



Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Posgrado Integral en Ciencias Administrativas

“Pensiones Para el Bienestar de los Adultos Mayores, Un estudio de Caso”

Para obtener el grado de Maestro en Ciencias Administrativas

Alumno: Michel Jovany Escandon Bailon

Matricula: 2231802012

Contacto: escandon.jovany@gmail.com

Director de Tesis: Dr. Raúl Enrique Molina Salazar

Jurado

Presidente: Dr. Raúl Enrique Molina Salazar

Secretario: Dr. Francisco Aguilar Bustamante

Vocal: Mtro. Telesforo Nava Vázquez

Ciudad de Mexico, Iztapalapa a 31 del mes de enero del año 2025.

En el presente estudio de caso se dará a conocer la problemática que presentan las políticas públicas implementadas durante el sexenio presidencial de Lic. Andrés Manuel López Obrador. El cual comienza en 2018 y finaliza en diciembre de 2024. El estudio de caso se centra específicamente en la Pensión Universal para el Bienestar de los Adultos Mayores y como está afecta o beneficia a los ciudadanos que gozan de este programa otorgado por el gobierno. Se pone en contraste los costos de vida diaria con el beneficio otorgado y si este alcanza para costear una vida digna y si en realidad funge como una pensión real.

Índice

Introducción.....	5
Marco Teórico.....	7
1.1 Políticas Públicas.....	7
1.2 Clientelismo Político.....	10
1.3 Gobernanza.....	22
1.4 Administración Pública.....	25
1.5 Salud.....	28
1.6 Calidad de Vida.....	33
1.7 Gobernanza en Salud.....	38
1.8 Sector Salud.....	40
1.9 Vejez.....	42
1.10 Pensión.....	45
1.11 EUROQOL.....	48
2. La esperanza de México.....	52
2.1 Los Programas sociales.....	55
3. El Cuestionario.....	64
Conclusiones.....	70
Bibliografía.....	73

Introducción

A lo largo de los años, los gobiernos de diversas naciones han implementado políticas públicas y programas sociales orientados a la adecuada administración de los recursos disponibles en sus respectivos países. Estas iniciativas buscan, mediante estrategias específicas, mejorar sectores clave como la salud, la educación pública, el transporte y, en general, la calidad de vida de la población. Ejemplos destacados de avances en estas áreas incluyen el sector salud en Corea del Sur y Dinamarca, así como el sistema educativo en Singapur y Japón, donde la implementación de políticas públicas y programas sociales ha resultado en mejoras significativas en los niveles de bienestar de sus ciudadanos. A continuación, la Tabla 1 muestra una comparativa que da un breve contexto en donde se sitúa México, en relación con otros países:

Tabla 1. Comparativa de indicadores de México con otros países					
Países/indicadores	PIB PER CAPITA (\$)	Gasto en salud (% del PIB)	Gasto en educación (% del PIB)	Anemia en Mujeres Embarazadas (% de la población)	Esperanza de vida al nacer (años)
Canadá	50,040	12.3	4.6	16	81
Corea del Sur	35,490	9.3	5.4	15	83
Dinamarca	73,340	10.8	5.9	17	81
Indonesia	4,810	3.7	3	44	68
Japón	35,350	10.8	3.5	23	84
México	11,980	6.1	4.2	20	75
Estados Unidos	80,450	17.74	5.6	12	77
Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del Banco Mundial, disponible en https://wdi.worldbank.org/tables					

En México, los programas sociales han sido, durante distintos periodos presidenciales, una herramienta emblemática en la contienda política por el control de las entidades gubernamentales. Durante la administración del Lic. Andrés Manuel López Obrador (AMLO), dichos programas se han convertido en medidas de carácter universal, abarcando desde apoyos dirigidos a recién nacidos hasta pensiones para adultos mayores. Estas políticas han sido

objeto de celebraciones por parte de diversas organizaciones y medios de comunicación; sin embargo, no existe un sistema dentro del país que evalúe de manera integral si dichas iniciativas han contribuido efectivamente a mejorar la calidad de vida de la población.

Es en este contexto, donde se inscribe la presente investigación, que busca analizar críticamente esta problemática. La pregunta central que orienta este estudio es: ¿los programas sociales implementados en México realmente benefician a la población, o representan principalmente un instrumento electoral para la consolidación del poder político? Para responder a esta cuestión, el análisis se enfocará en un segmento específico de la población mexicana: los adultos mayores beneficiarios de la “pensión para el bienestar de los adultos mayores”.

El estudio se llevará a cabo mediante un trabajo de campo que incluye entrevistas abiertas y la aplicación del cuestionario EuroQol-5D, herramienta que permitirá obtener indicadores objetivos sobre la calidad de vida de este grupo. A partir de estos datos cuantitativos, será posible evaluar con precisión si los programas sociales han tenido un impacto positivo en el bienestar de los beneficiarios. Asimismo, la información recopilada servirá para determinar si la administración gubernamental estudiada está logrando resultados tangibles o si estos programas están siendo utilizados como una estrategia política para preservar el poder.

Finalmente, la investigación pretende no solo responder a la problemática planteada, sino también contribuir al análisis de otras interrogantes relacionadas con la gestión gubernamental. Estas cuestiones serán desarrolladas en secciones posteriores, con el objetivo de ofrecer un panorama más amplio y fundamentado sobre la administración del gobierno en curso.

Marco Teórico

Para iniciar la investigación, al igual que en muchos otros proyectos académicos, resulta imprescindible ampliar el panorama conceptual con el propósito de facilitar a los lectores una comprensión más profunda del mensaje que se pretende transmitir. En este sentido, el desarrollo del marco teórico comenzará abordando los conceptos fundamentales. Este enfoque permite no solo delimitar y clarificar las definiciones esenciales, sino también establecer un contraste analítico entre las distintas perspectivas teóricas sobre cada uno de los conceptos utilizados en el presente estudio, los cuales serán tratados en detalle a lo largo del documento.

1.1 Políticas Públicas

Para comprender adecuadamente el concepto de políticas públicas, resulta pertinente primero desentrañar la noción de política. A menudo, se asocia política a las prácticas de los actores políticos en las ciudades que habitamos, sin embargo, dicha concepción es sumamente reduccionista. La política, en su dimensión más amplia, ha sido objeto de profundos estudios desde tiempos de la Grecia clásica, pasando por los aportes de pensadores renacentistas, hasta los desarrollos contemporáneos. Filósofos como Platón, Aristóteles y Niccolò Maquiavelo, así como pensadores más recientes como Karl Marx, Max Weber y Jürgen Habermas, han ofrecido distintas aproximaciones a la comprensión de fenómenos como el poder, la autoridad, la justicia y la participación.

Desde la perspectiva de Karl Marx, uno de los pilares fundamentales de la teoría política moderna, la política se configura como la lucha por la dominación y el control entre las diversas clases sociales. En El Manifiesto Comunista (1848), Marx y Engels sostienen que la historia de todas las sociedades previas a la suya es una historia de luchas de clases, en las que los intereses antagónicos de los grupos sociales dominantes y subordinados se disputan la dirección política y económica de las sociedades. Para Marx, la política no es meramente un fenómeno institucional, sino el reflejo de las relaciones de poder estructurales

impuestas por los conflictos de clase, donde las clases dominantes ejercen su hegemonía sobre las clases subalternas.

En una línea similar, Max Weber (1919) desarrolla una concepción de la política centrada en el ejercicio de la autoridad y el poder. En su obra *La política como vocación*, Weber define la política como una lucha por el poder, entendida como la capacidad de imponer la voluntad propia dentro del Estado o entre Estados. Esta lucha por el poder no se limita a las contiendas electorales, sino que abarca un proceso complejo de legitimación de la autoridad, que puede derivar de distintos tipos de dominación: legal-racional, tradicional y carismática. Según Weber, la política implica una constante búsqueda de influencia, donde los actores políticos justifican su derecho a ejercer el poder mediante diversas formas de legitimación.

Por otro lado, Jürgen Habermas, en su *Teoría de la acción comunicativa*, ofrece una perspectiva renovada sobre la política, al entenderla como un espacio de comunicación y deliberación racional. Para Habermas, la política no debe reducirse únicamente a la lucha por el poder o la imposición de intereses, sino que debe ser un ámbito donde los ciudadanos puedan participar en un proceso democrático de deliberación que fomente el consenso. Habermas subraya la importancia de la comunicación en la política, considerando que, a través del intercambio racional y argumentado de ideas, es posible alcanzar soluciones equitativas que reflejen el interés general de la sociedad. (Habermas, 1981)

A partir de estas variadas interpretaciones de la política, se puede abordar el concepto de políticas públicas, las cuales constituyen una de las herramientas esenciales de los gobiernos contemporáneos para hacer frente a los problemas sociales. Según James E. Anderson (2011), las políticas públicas son "cursos de acción adoptados por los gobiernos para abordar problemas o necesidades sociales, económicas o ambientales" (p. 3). Es decir, las políticas públicas son los medios por los cuales los gobiernos implementan acciones concretas para

resolver problemas que afectan al conjunto de la sociedad, y, por lo tanto, son instrumentos cruciales en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos.

Las políticas públicas, en este sentido, tienen un rol fundamental en la resolución de los retos sociales, económicos y ambientales que enfrenta una sociedad. En 2015, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destaca que "las políticas públicas son fundamentales para la gobernabilidad y el desarrollo de una sociedad" , ya que su correcta implementación puede tener un impacto profundo en sectores clave como la educación, la salud, la seguridad, el medio ambiente y la economía. Por ejemplo, en el ámbito educativo, las políticas públicas pueden influir en el acceso y la calidad de la educación, en el sector salud en la cobertura de servicios médicos, y en la seguridad pública en la implementación de políticas de prevención del delito.

No obstante, las políticas públicas también enfrentan numerosos desafíos en su implementación. La efectividad de estas políticas puede verse gravemente afectada por factores como la corrupción, la ineficiencia administrativa y la falta de recursos. En contextos como el de México, donde la corrupción ha permeado diversas esferas del gobierno, las políticas públicas suelen verse obstaculizadas en su implementación. En muchos casos, los recursos destinados a la mejora de las condiciones sociales son desviados por prácticas corruptas, lo que impide que los beneficios de estas políticas lleguen a los sectores más vulnerables de la población.

La ineficacia en la implementación de las políticas públicas no solo tiene efectos negativos sobre los sectores más desfavorecidos, sino que también erosiona la confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas. Esto genera un círculo vicioso en el que la desconfianza y la desafección política se refuerzan mutuamente, dificultando la consolidación de una democracia funcional y efectiva.

En conclusión, las políticas públicas son instrumentos esenciales para la resolución de problemas colectivos y la mejora del bienestar social, pero su efectividad depende en gran medida de la transparencia, la rendición de cuentas y la capacidad del gobierno para garantizar una correcta administración de los recursos. En países como México, donde la corrupción y la falta de institucionalidad afectan la implementación de estas políticas, el camino hacia una mejora sustancial de la calidad de vida de los ciudadanos sigue siendo un desafío complejo. Si bien existen avances en la formulación de políticas públicas en áreas clave, la persistencia de problemas estructurales limita el impacto real de estas políticas y socava las bases de una verdadera justicia social.

1.2 Clientelismo Político

La presente investigación, ofrece una breve explicación sobre el funcionamiento del clientelismo y la operatividad de las redes clientelares en el contexto urbano. Este análisis requiere, en primer lugar, un entendimiento profundo del corporativismo en México, dado que este constituye un sistema político que ha sido implantado y consolidado en el país, permaneciendo vigente hasta la actualidad. El Partido Revolucionario Institucional (PRI), durante su periodo de hegemonía, fue quien llevó este modelo a su máxima expresión.

El sistema corporativista se caracteriza por prácticas de corrupción y el establecimiento de mecanismos clientelares, a partir de los cuales se desarrollan, manipulan y patrocinan redes clientelistas que sustentan dicho sistema. En este contexto, es fundamental recurrir a las aportaciones de los principales autores que han definido los postulados teóricos del corporativismo, entre ellos Philippe C. Schmitter, Claus Offe y Arend Lijphart. La definición teórica que más impacto en los últimos años es la que plantea el reconocido politólogo Schmitter quien menciona que:

El corporativismo puede definirse como un sistema de representación de intereses en que las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, o autorizadas

(si no creadas) por el Estado, y a las que se ha concedido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos (Schmitter, 1992)

El sistema corporativista, representado en este caso por el Estado, se caracteriza por la creación o instrumentalización de organizaciones que operan bajo su control, permitiendo al gobierno obtener beneficios económicos, sociales o políticos. Mediante acuerdos, compromisos y contratos, este sistema establece un monopolio que favorece directamente al Estado y sus intereses.

Claus Offe proporciona una perspectiva más amplia sobre el tipo de corporativismo que prevalece en México. Según este autor, se delinean las dinámicas y estructuras que sustentan dicho sistema, ofreciendo una comprensión profunda de su funcionamiento y sus implicaciones para la sociedad y la política contemporánea:

los esquemas corporativistas constituyen potenciales sociopolíticos de regulación que en ningún caso están previstos en el Estado democrático constitucional: se trata de formas que mantienen una existencia no oficial, meramente fáctica, entre la asociación y la agrupación de intereses, por un lado, y el gobierno, la administración, las instituciones públicas de obligada participación, las instituciones de la competencia entre partidos y del parlamentarismo, por el otro, en la medida en que no coinciden por su estructura con ninguna de estas figuras, aunque por su función compitan (Offe, 1998)

De acuerdo con la definición planteada, el corporativismo se caracteriza por mantener relaciones no oficiales, pero sí de facto, con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones sociales con y sin fines de lucro, empresas, entre otras entidades. En estas interacciones, el Estado democrático desempeña un papel activo al organizar dichas relaciones en favor de su funcionamiento, consolidando así un monopolio de poder.

Arend Lijphart, en su obra *Modelos de democracia, formas de gobierno y resultados en 36 países*, reflexiona sobre el corporativismo, describiéndolo como un sistema basado en grupos de interés organizados a nivel nacional, especializados, estructurados jerárquicamente y con un monopolio en la representación.

En México, el corporativismo experimentó un crecimiento significativo a partir de la década de 1930, dado que gran parte de la sociedad se estructuró formalmente bajo esquemas corporativos y clientelares. Con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, surgieron características propias de un sistema corporativista, las cuales se consolidaron cuando el partido evolucionó al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Este último demostró un control absoluto sobre el sistema político, cuyo objetivo central era supervisar y dominar los procesos electorales a través de diversas instituciones bajo su influencia, como los sindicatos, entre ellos el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el más grande de Latinoamérica. Estas prácticas permitieron al PRI mantener su hegemonía como partido dominante en la nación.

No obstante, el corporativismo no desapareció con la pérdida del poder del PRI. En la actualidad, este sistema sigue vigente en México, y diversos partidos políticos, ya sean de izquierda, oposición o derecha —como Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Partido de la revolución democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido de acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC)—, operan bajo características corporativistas. Al igual que el PRI, recurren a prácticas corruptas y clientelares con el objetivo de acceder al poder y establecer sus propios monopolios de representación.

La conceptualización del clientelismo político se fundamenta en los postulados teóricos de autores como Zapata Osorno Eucaris, José Pantín y Ramón Maíz, quienes han aportado perspectivas clave para comprender este fenómeno en el ámbito político contemporáneo. Desde la teoría de la ciencia política se define como:

El clientelismo es una relación diádica en la cual un agente, en posición de superioridad, utiliza su influencia y sus recursos para dar protección y seguridad a otro agente que está en posición de inferioridad, a cambio de servicios, lealtades y apoyos. Esta díada puede ser extendida a una triada clientelar con una persona adicional o broker, quien actúa como un intermediario. (Zapata Osorno, 2016)

Así mismo, la praxis clientelar se puede llevar a cabo para obtener beneficios a la colectividad y satisfacer las demandas no atendidas por los agentes gubernamentales. Pontín y Maíz dicen que:

El clientelismo político consiste en una relación de intercambio directo (esto es, no mediado por programas e ideologías) de votos por favores entre dos personas de estatus desigual. Patrones y clientes establecen vínculos de amistad instrumental, relaciones interpersonales diádicas (cara a cara) que se producen bajo reglas de lealtad y confianza. La suma de diadas forma redes clientelares de estructura piramidal, con patrones conectados con muchos clientes que estructuran un sistema asimétrico de factores dentro de las instituciones, donde el acceso a los recursos públicos permite distribuirlos de manera selectiva y personalizada y satisfacer pequeñas demandas no atendidas por la política y burocracia oficiales (Pontín & Maiz, 2019)

En la conceptualización del término "clientelismo" se hace referencia a la corrupción como un elemento concomitante de la práctica clientelar. Este vínculo ha sido señalado y destacado por diversos autores, quienes lo abordan en la siguiente cita:

En una elaboración más pormenorizada de la distinción clientelismo – corrupción, si bien ambos comparten su concepción particularista, la motivación de la corrupción política es el enriquecimiento personal ilegal, mientras que la del clientelismo es distribuir los recursos públicos con eficacia electoral. La mercancía de la corrupción es el dinero, y la del clientelismo son los votos y favores con unos componentes simbólicos y de administración discrecional que

en ocasiones no son considerados corruptos ni ilegales. Sin embargo, las prácticas clientelares devienen corrupción cuando en el proceso de provisión de recursos incurren en irregularidades y prevaricación y, por su puesto, si se malversa para repartir bienes a la red y financiar el gasto de las organizaciones clientelares. (Pantín & Maiz, 2019)

Una de las características relevantes de las redes clientelares es la duración de su presencia en la sociedad, ya que estas no se restringen únicamente al período electoral. El instrumento clientelar opera en cualquier momento, incluso durante los periodos de veda electoral. Tal como lo señala el autor, este fenómeno se manifiesta de la siguiente manera:

Cuando se habla de las características del clientelismo es notorio que casi todas las lealtades permanecen, porque el clientelismo como sistema no se limita al momento electoral. Las relaciones de la red con el entorno se centran en intercambios de bienes materiales e inmateriales. Para los bienes materiales se llevan a cabo estrategias de movilización durante campañas electorales con el fin de ganar electores [...], Además, con algunas comunidades se establecen intercambios colectivos posteriores como las obras, lo que en otros países puede llamarse obrismo, durante un clientelismo relacional, en el que también se ubican los bienes inmateriales expresados por lo general en cargos burocráticos, nombramientos fijos, contrataciones significativas y aprendizajes políticos (Zapata, 2016)

El clientelismo en México se extiende a lo largo de toda la nación, estando tan profundamente arraigado en la cultura política del país que es capaz de socavar la democracia, especialmente a través de los procesos electorales, en los cuales las redes clientelares son claramente visibles en su accionar. Este fenómeno, que ha perdurado a lo largo de los años, está tan integrado en la sociedad mexicana que ha llegado a ser considerado parte de la cultura del voto. A medida que el clientelismo se extiende, atrae a más adeptos, incrementando su alcance y consolidándose dentro de la estructura social.

A su vez, la sociedad mexicana se enfrenta a una comunidad caracterizada por la carencia de bienes y servicios básicos, tales como el acceso al agua potable, la electricidad, infraestructuras de transporte, seguridad, así como un capital político limitado y la falta de recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades cotidianas. En este contexto, las redes clientelares aprovechan las condiciones de precariedad de la población para atraer a nuevos seguidores y alcanzar sus objetivos políticos, lo que facilita la consolidación de la hegemonía en la República Mexicana.

La praxis clientelar, surge dentro de una intensa lucha entre los partidos políticos, cuyo objetivo es captar las preferencias electorales y obtener una posición de poder. El concepto de lucha por el poder será abordado desde los postulados teóricos de Max Weber, Talcott Parsons y Nicos Poulantzas. Según la perspectiva de la ciencia política, Weber define el poder como "la posibilidad de que una persona, o varias, realicen su propia voluntad en una acción común, aun contra la oposición de otros participantes en la acción" (Weber, 1977). En su análisis, Weber expone que el poder se representa en la ley, la cual permite mantener un orden social determinado, ya sea a través de la persuasión o de la violencia legítima.

Por su parte, Talcott Parsons amplía esta noción, afirmando que "el poder es la capacidad para tomar decisiones que sean válidas para la comunidad en cuestión y sus miembros, hasta el punto de que sus estatus comporten obligaciones bajo dichas decisiones" (Parsons, 1987). Esta definición integra la teoría funcional estructuralista, según la cual el poder emana de las instituciones. Desde un enfoque marxista, Nicos Poulantzas complementa la noción de poder al afirmar que "se designará por poder a la capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos" (Poulantzas, 2007).

En este sentido, la finalidad de la praxis clientelar es obtener el poder político, lo que confiere la capacidad para influir en las decisiones colectivas. Dicho poder puede utilizarse para otorgar beneficios tanto colectivos como personales, tales

como el enriquecimiento ilícito, o para consolidar la hegemonía de una institución partidista en una región determinada de la República Mexicana.

Además, se introduce la categoría de análisis sobre la *alienación política*, con el objetivo de comprender la praxis de aquellos votantes que venden su voto a cambio de favores sin considerar las consecuencias políticas de su accionar. El concepto de *alienación política* ha sido formulado con base en las aportaciones teóricas de la Real Academia Española, Karl Marx, Friedrich Engels y el Diccionario Electoral del Instituto Nacional de Estudios Políticos.

En este contexto, la presente investigación define la alienación política como la pérdida de la condición de "animal político" del individuo, lo cual provoca la renuncia a su derecho a votar y ser votado, distanciándolo de todo proceso político-electoral dentro del marco democrático nacional. Este fenómeno conlleva un conformismo que se observa en las sociedades democráticas. La Real Academia Española, la alienación se define como "la limitación o condicionamiento de la personalidad, impuestos al individuo o a la colectividad por factores externos sociales, económicos o culturales" (Real Academia Española, 2021). Asimismo, Karl Marx, lo define como:

El objeto que el trabajo produce, su producto, se enfrenta a él como un ser extraño, como un poder independiente del productor. El producto del trabajo es el trabajo que se ha fijado en un objeto, que se ha hecho cosa; el producto es la objetivación del trabajo. La realización del trabajo es su objetivación. Esta realización del trabajo aparece en el estadio de la Economía Política como desrealización del trabajador, la objetivación como pérdida del objeto y servidumbre a él, la apropiación como extrañamiento, como enajenación. (Marx, 2001)

A partir del concepto de alienación, se puede afirmar que el obrero pierde el control sobre el producto de su esfuerzo, el cual se transforma en un objeto cuyo propósito es generar un beneficio para el capitalista. Al integrar el término *alienación* de Marx con la praxis política, se puede interpretar que dicha alienación refleja la actitud del sujeto al renunciar a sus derechos y obligaciones

civiles, lo que lo conduce a un desinterés político respecto a su comunidad. Este fenómeno es consecuencia de las estructuras burocráticas que, al exceder la especialización en el ámbito político, propician una desconexión del individuo con los procesos políticos.

En el *Diccionario Electoral* del Instituto Nacional de Estudios Políticos, se encuentra la siguiente definición:

Los individuos tienden a sufrir alienación política como consecuencia del fracaso de los gobiernos para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos o de su incapacidad para proporcionar la seguridad y tranquilidad que ellos requieren. Refleja falta de integración y socialización política. Puede involucrar sentimientos de desconfianza, desprecio o temor hacia la vida política que pueden surgir del colapso de las normas y valores sociales que han guiado a la sociedad y provocar un total rechazo al sistema político en su conjunto. A menudo, estas personas evitan participar en los procesos electorales o manifiestan una actitud indiferente hacia el gobierno. (Martínez Silva & Salcedo Aquino, s.f.)

En consecuencia, el individuo que se encuentra alienado políticamente es aquel que ha dejado de participar en los procesos electorales, o bien, ejerce su voto sin considerar los resultados de dicho acto. Este sujeto se convierte en un objetivo fácil de reclutamiento para el mecanismo clientelar, dado su desapego y desinterés por el proceso político.

La praxis clientelar no se limita únicamente a la venta del voto a cambio de bienes, servicios o favores, sino que también implica un *habitus* cultural. Desde la perspectiva de Pierre Bourdieu, el *habitus* cultural se entiende como:

El habitus no es otra cosa que esa ley inmanente, lex insita inscrita en el cuerpo por las historias idénticas, que es la condición no solo de la concertación de las prácticas sino de las prácticas de concertación. En efecto, las correcciones y los ajustes conscientemente operados por los agentes mismos suponen el dominio de un código común y las empresas de movilización colectiva no

pueden tener éxito sin un mínimo de concordancia entre los habitus de los agentes movilizadores (profeta, líder, etc.) y las disposiciones de aquellos que se reconocen en sus prácticas o sus declaraciones y sobre todo sin la inclinación del agrupamiento suscitada por la orquestación espontánea de las disposiciones. (Bourdieu, 2007)

En el *habitus* se integran todas las experiencias previas, las cuales influyen y condicionan las acciones del individuo en momentos específicos. Bourdieu expone que:

habitus, sistemas de disposiciones duraderas, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, en tanto que principio generador y de estructuración de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente «regladas» y «regulares» sin ser en absoluto el producto de la obediencia a las reglas, objetivamente adaptadas a su objetivo sin suponer la intención consciente de los fines y el conocimiento expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, y siendo todo esto, colectivamente orquestado sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta. (Bourdieu, 2012)

Se entiende que el sujeto no goza de plena libertad en sus elecciones, ya que el *habitus* constituye el principio no elegido que fundamenta todas las decisiones, dado que las prácticas de los individuos son producidas por su *habitus*. A partir de las estructuras del grupo social, el *habitus* se moldea para configurar los pensamientos y las prácticas del individuo, generando un conjunto de esquemas prácticos que permiten al sujeto interpretar el mundo en categorías. Esto le otorga capacidad para distinguir entre lo bello y lo feo, lo adecuado y lo inadecuado, lo válido y lo no válido, lo que le permitirá tomar decisiones y generar prácticas consecuentes con dichas distinciones.

Las prácticas del individuo no pueden entenderse únicamente a partir de su posición actual dentro de la estructura social, ya que el *habitus*, como principio generador de la práctica, se ha adquirido principalmente a través de la socialización temprana. Este proceso de socialización implica el aprendizaje de prácticas y espacios que han sido producidos siguiendo esquemas previamente

establecidos, los cuales están inscritos en las divisiones del mundo social. Bourdieu expresa que:

Es todo el grupo el que se interpone entre el niño y el mundo, no solamente por medio de sus advertencias (warnings) adecuadas para inculcar el temor a los peligros sobrenaturales sino a través de todo el universo de prácticas rituales y de discursos, que lo pueblan de significaciones estructuradas conforme a los principios del habitus adecuado. El espacio habitado y en primer lugar la casa es el lugar privilegiado de la objetivación de los esquemas generadores y, por intermedio de las divisiones y de las jerarquías que establece entre las cosas, entre las personas y entre las prácticas, ese sistema de clasificación hecho cosa inculca y refuerza continuamente los principios de la clasificación constitutiva de la arbitrariedad cultural. Así, la oposición entre lo sagrado derecho y lo sagrado izquierdo, entre el nif el h'aram, entre el hombre, investido de virtudes protectoras y fecundantes, y la mujer, a la vez sagrada y cargada de virtudes maléficas, resulta materializada en la división entre el espacio masculino, con el lugar de reunión, el mercado o los campos, y el espacio femenino, la casa y su jardín, refugios del h'aram, y, secundariamente, en la oposición que, dentro de la misma casa, distingue las regiones del espacio, los objetos y las actividades según su pertenencia al universo masculino de lo seco, del fuego, del arriba, de lo cocido o del día o al universo femenino de lo húmedo, del agua, del abajo, de lo crudo o de la noche. El mundo de los objetos, esa suerte de libro en el que todas las cosas hablan metafóricamente de todas las otras y en el que los niños aprenden a leer el mundo, se lee con todo el cuerpo, en y por los movimientos y los desplazamientos que hacen el espacio de los objetos tanto como son hechos por él. Las estructuras que contribuyen a la construcción del mundo de los objetos se generan en la práctica de un mundo de objetos contruidos según las mismas estructuras. (Bourdieu 2007)

Las acciones de un individuo pueden estar determinadas por la estructura social en la que se encuentra, ya que es de esta formación social de donde el sujeto deriva su carácter, pensamientos, creencias y, en algunos casos, sus decisiones. De ello se desprende, también, su decisión electoral, la cual está guiada por su *habitus* cultural. Asimismo, el individuo que se ve envuelto por los mecanismos

clientelares puede ser fácilmente orientado por la sociedad en la que vive, ya que sus familiares y conocidos pueden formar parte de la red clientelar, llevándolo, de manera inconsciente, a participar en ella, sin ser plenamente consciente del daño que esto podría ocasionar en su entorno.

La calidad de la democracia depende de la cultura política de sus votantes, lo que implica que el votante debe estar informado y consciente de los procesos electorales. Para abordar esta cuestión, se recurre nuevamente a la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu, quien plantea que el *habitus* de un sujeto está compuesto por diferentes tipos y cantidades de capital, tales como el económico, cultural, social y político. Bourdieu define el capital como el conjunto de recursos y poder que un individuo puede utilizar en distintas circunstancias.

El capital económico está compuesto por los recursos financieros y de propiedad, es decir, el plano monetario, en el cual reside el dinero. El capital cultural de un individuo se refiere a la capacidad de entender y apreciar lo cultural, lo cual incluye referencias literarias, cinematográficas, artísticas, y también implica la educación formal e informal, como la capacidad para comportarse adecuadamente en diversas situaciones y saber cómo vestir para cada ocasión.

El capital social está relacionado con la red de relaciones sociales de una persona, como familiares, amigos o colegas, y cómo estas relaciones pueden aportar e influir en las decisiones del individuo. En el contexto actual, este capital social también puede incluir las interacciones en redes sociales digitales, como Facebook, Instagram, Twitter, entre otras, y la manera en que el individuo navega por ellas. Finalmente, el capital político se refiere al conocimiento relacionado con lo político, que abarca la ciencia política, la teoría política, el análisis de la comunidad en relación con sus gobernantes o candidatos, y la experiencia acumulada en la praxis política, como los cargos públicos desempeñados por el individuo a lo largo de su carrera.

En el marco de esta investigación, el análisis del capital resulta fundamental, ya que, en función de la cantidad de capital disponible, se examina el comportamiento del ciudadano en el momento de emitir su voto además de

carecer de un alto capital cultural, lo es también pueden influir en individuos con un nivel elevado de conocimiento político.

La praxis clientelar contribuye al debilitamiento de la democracia electoral, ya que constituye una actividad corruptora que perjudica al votante y atenta contra los intereses colectivos. En este contexto, el poder no reside en el pueblo, sino que es usurpado por los partidos clientelistas. De acuerdo con el Estado Mexicano, tal como se expone en su sitio web, la democracia en el país se define como:

Término referido para designar a una de las formas de gobierno en que puede ejercerse el poder político del y para el pueblo. El concepto ha sido abordado académicamente desde la teoría de la forma de gobierno según sus usos con base en los criterios numéricos en que se ejerce el poder, siendo la democracia la forma de gobierno de las mayorías o los muchos, a diferencia de las monarquías o las aristocracias. Tomando en cuenta el rol del concepto en el marco del Estado moderno, se puede definir como un método o un conjunto de reglas de procedimiento para la constitución del gobierno y para la formación de las decisiones políticas, más que de una determinada ideología. Desde esta óptica, un régimen democrático implicaría, entre otras cosas, que sus órganos legislativos o ejecutivos estén compuestos por miembros elegidos por el pueblo, directa o indirectamente; que haya ciudadanos sin distinción de raza, religión o condición social y económica con capacidad para votar y elegir representantes; igualdad de voto; y que prepondere el principio de mayoría sin afectar los derechos de las minorías. A esto se le llamaría democracia formal. (Secretaría de Gobernación, s.f.)

La democracia se entiende como un sistema de gobierno en el cual el pueblo tiene la capacidad de elegir a sus representantes, y estos no deben ser impuestos ni acceder al poder de ninguna otra manera. En consecuencia, las redes clientelares representan una amenaza para la democracia, ya que, como se ha mencionado previamente, estas imponen, someten y coaccionan a los ciudadanos para que voten en favor del partido o “patrón” correspondiente.

A lo largo de este análisis conceptual, se ha evidenciado que México opera bajo un gobierno de características corporativistas, cuyo mecanismo principal son las

redes clientelares. Este sistema ha sido implementado desde la instauración del modelo gubernamental del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y, pese a las promesas del expresidente Andrés Manuel López Obrador de dismantelar dicho sistema y generar una nueva era que denominó "la Cuarta Transformación", se puede afirmar que el corporativismo persiste de manera robusta. De hecho, las redes clientelares no solo siguen vigentes, sino que se han fortalecido y legalizado mediante la instauración de programas sociales de carácter clientelista, los cuales, con éxito, inducen a los ciudadanos a responder a través del voto. Este fenómeno será ilustrado con un ejemplo más adelante, en el que se examinará cómo dichos programas sociales han jugado un papel fundamental en el regreso al poder del candidato de MORENA, lo que podría marcar el retorno de un partido hegemónico, pero esta vez teñido de color guinda.

1.3 Gobernanza

El concepto de gobernanza ha sido abordado por numerosos teóricos a lo largo de las últimas décadas, y aunque ha sido considerado tradicionalmente como un término complejo, su evolución conceptual ha permitido una comprensión más accesible. Es importante entender que la gobernanza no es un concepto estático, sino un fenómeno dinámico que se ha adaptado a los cambios sociales, políticos y económicos de cada época. En términos generales, la gobernanza se refiere a los mecanismos, procesos y estructuras de coordinación y cooperación entre actores que comparten intereses comunes en una determinada esfera de acción. Sin embargo, los diversos estudios realizados por distintos autores sobre este concepto reflejan una multiplicidad de enfoques que varían según el contexto y el foco de cada autor.

En la actualidad, existe un consenso generalizado sobre la idea de que la gobernanza implica la creación de patrones de interacción entre actores diversos, tales como gobiernos, instituciones internacionales, empresas y organizaciones de la sociedad civil. Estos actores, aunque independientes en sus respectivas esferas de acción, deben coordinarse para alcanzar objetivos comunes (Bevir,

2013, p. 12). Esta idea se ve reflejada en la obra de Keohane (2002), quien argumenta que la globalización, al generar una interdependencia creciente entre los actores internacionales, requiere la creación de soluciones coordinadas y cooperativas para enfrentar los desafíos globales. En este sentido, la gobernanza se presenta como un concepto que se adapta a las realidades de la globalización y la interconexión entre actores a nivel global, exigiendo mecanismos de colaboración que crucen las fronteras nacionales.

La relevancia de la gobernanza se hace aún más evidente cuando se analiza el enfoque de autores como Francis Fukuyama, quien resalta la importancia del desarrollo institucional como un factor clave para el fortalecimiento de las democracias y la promoción del crecimiento económico. Fukuyama (2013) sostiene que las instituciones gubernamentales efectivas no solo garantizan la estabilidad política, sino que también son fundamentales para promover la prosperidad económica de una nación. En este contexto, la gobernanza no solo se asocia con la creación de instituciones eficaces, sino también con la consolidación de políticas públicas que fomenten el desarrollo económico y la equidad social. La perspectiva de Fukuyama va más allá de la dimensión global de la gobernanza y subraya la necesidad de fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para gestionar los recursos y garantizar el bienestar de los ciudadanos.

La noción de gobernanza ha sido igualmente planteada por autores que destacan la necesidad de una cooperación transnacional, en la que los actores internacionales, no solo los gobiernos, sino también las organizaciones no gubernamentales y las empresas privadas, desempeñan un papel crucial. Keohane (2002) propone que la gobernanza debe ser entendida como un fenómeno que supera las estructuras jerárquicas tradicionales de poder, abogando por la creación de redes y asociaciones entre actores que operan de manera descentralizada pero que se encuentran interconectados por intereses comunes. En este sentido, la gobernanza moderna se aleja del concepto de

gobierno centralizado, favoreciendo una forma de gobernabilidad más inclusiva, dinámica y flexible, que fomente la cooperación y la coordinación entre distintos actores, de manera horizontal y no jerárquica.

A nivel práctico, la implementación de la gobernanza tiene implicaciones profundas en la administración pública, ya que implica la creación de mecanismos regulatorios y normativos que permitan a los actores globales, regionales y locales trabajar juntos en la resolución de problemas comunes. Según Rhodes (1997), uno de los estudiosos más prominentes del concepto, la gobernanza implica una serie de relaciones y redes de poder que son más amplias y complejas que las estructuras de gobierno tradicionales, requiriendo una cooperación y coordinación entre actores tanto públicos como privados. De acuerdo con esta perspectiva, la gobernanza se presenta como un proceso de toma de decisiones colaborativo que requiere la participación activa de diferentes actores para abordar de manera efectiva los desafíos contemporáneos.

En conclusión, la gobernanza es un concepto de gran complejidad y amplitud, que ha evolucionado a lo largo del tiempo para adaptarse a las exigencias de la globalización y a los nuevos modelos de interacción entre actores. Este concepto enfatiza la importancia de la cooperación y la coordinación entre diferentes actores sociales, políticos y económicos, con el fin de lograr objetivos comunes que fomenten la estabilidad, el desarrollo económico y la equidad social. Como lo señalan Keohane (2002) y Fukuyama (2013), el fortalecimiento de las instituciones es fundamental para promover la prosperidad a nivel global y local, asegurando que las políticas públicas estén alineadas con las necesidades sociales, económicas y ambientales del contexto en el que se aplican. Por tanto, la gobernanza no solo implica una reorganización del poder y la toma de decisiones, sino que también requiere una participación de diversos actores para garantizar una solución efectiva a los problemas que enfrenta la sociedad globalizada actual.

1.4 Administración Pública

En el análisis de la estructura política y social contemporánea, la comprensión de la administración pública resulta fundamental, no solo como una disciplina académica sino como un pilar esencial en el funcionamiento del aparato gubernamental. La administración pública, entendida en términos generales, se ocupa de la organización, gestión y ejecución de las políticas públicas y los programas gubernamentales (White, 1926). Desde su aparición como disciplina, ha evolucionado constantemente, adaptándose a los cambios políticos, sociales y económicos de la sociedad. Esta evolución responde a la necesidad de una administración pública más eficiente y profesional, que responda a las demandas de gobernanza modernas.

La administración pública ha sido definida de manera pionera por Leonard D. White, quien establece que "la administración pública es la gestión de los asuntos públicos mediante la implementación de políticas y programas públicos" (White, 1962). Esta definición se refiere a un conjunto de instituciones, procesos y mecanismos a través de los cuales los gobiernos implementan sus políticas. Este marco conceptual implica que la administración pública no solo se encarga de la gestión operativa de los asuntos del gobierno, sino también de la implementación efectiva de políticas que influyen directamente en la vida cotidiana de los ciudadanos.

El desarrollo de la administración pública no puede entenderse sin examinar su evolución histórica, especialmente en el contexto de la transición entre la era premoderna y la moderna. Durante la época premoderna, las estructuras de la administración pública estaban profundamente influenciadas por el absolutismo monárquico y las jerarquías tradicionales. A medida que la modernidad avanzaba, especialmente con la Revolución Industrial y la expansión de los Estados-nación,

surgió un nuevo enfoque hacia la profesionalización de la administración y la institucionalización de los procesos burocráticos. Max Weber, uno de los teóricos más influyentes en este campo, argumentó que una burocracia bien organizada es esencial para lograr la eficiencia y la racionalidad en la gestión pública. Según Weber, las características esenciales de una burocracia eficaz incluyen una jerarquía claramente definida, la existencia de reglas estandarizadas, y la separación de los asuntos personales y profesionales de los empleados (Weber, 1947). Estas características permiten que el aparato gubernamental funcione de manera predecible y ordenada, minimizando la arbitrariedad y favoreciendo una administración pública objetiva y profesional.

Además de Weber, Frederick Taylor, pionero en la aplicación de principios científicos al ámbito laboral, contribuyó a la administración pública con su teoría del management científico. Taylor sostenía que la eficiencia operativa puede lograrse mediante la "estudio científico de cada tarea" y la especialización de los trabajadores en sus funciones (Taylor, 1911). Su enfoque en la eficiencia y la optimización del trabajo fue adoptado en diversas áreas de la administración pública, particularmente en la mejora de la productividad dentro de las instituciones gubernamentales. La metodología de Taylor se centraba en la medición, la planificación y la estandarización de los procesos de trabajo para asegurar la máxima eficiencia y efectividad en la ejecución de tareas.

En la actualidad, uno de los desarrollos más significativos en la teoría y práctica de la administración pública es la corriente conocida como la Nueva Gestión Pública (NGP), que comenzó a emerger a finales del siglo XX. Esta corriente propone una adaptación de los principios y prácticas del sector privado al ámbito público con el objetivo de mejorar la eficiencia y la eficacia gubernamental. Christopher Hood, uno de los principales exponentes de esta corriente, señala que la NGP se caracteriza por una gestión orientada a resultados, la descentralización administrativa, la competitividad y la evaluación de desempeño mediante indicadores cuantitativos (Hood, 1991). A través de la NGP, los

gobiernos buscan aumentar la eficiencia operativa de sus instituciones, promover la participación ciudadana en la gestión pública y garantizar que los recursos sean utilizados de manera más eficaz.

De acuerdo con Osborne y Gaebler, dos destacados teóricos de la NGP, esta "gestión del gobierno como una empresa" implica que las instituciones públicas operen bajo los mismos principios de eficiencia, flexibilidad y adaptabilidad que las empresas privadas. Esto incluye la introducción de métodos de gestión como la evaluación del desempeño, la competencia entre proveedores de servicios públicos y la mejora continua de los procesos administrativos (Osborne & Gaebler, 1992). Sin embargo, este enfoque ha sido objeto de crítica, especialmente por su tendencia a minimizar la importancia de los valores públicos y a sobrecargar a las instituciones con demandas de eficiencia que, en ocasiones, pueden comprometer la equidad y la justicia social.

La Nueva Gestión Pública también se ha relacionado con el concepto de gobernanza, que se refiere a los mecanismos de coordinación y cooperación entre diferentes actores, tanto públicos como privados, para la resolución de problemas sociales. La gobernanza enfatiza la importancia de la creación de instituciones y normas que regulen las actividades de los actores globales, lo cual es especialmente relevante en un contexto de globalización. Keohane (2002) argumenta que la globalización exige soluciones coordinadas y cooperativas entre gobiernos y actores internacionales para abordar problemas globales como el cambio climático, la pobreza y la migración. En este sentido, la gobernanza se presenta como un modelo de gestión que busca un equilibrio entre la eficiencia administrativa, la participación democrática y la justicia social.

Finalmente, es relevante destacar la crítica que diversos autores han formulado a la implementación de la NGP en contextos con altos índices de corrupción, como es el caso de muchos países en desarrollo. La aplicación de prácticas del sector privado puede resultar en la mercantilización de la administración pública,

favoreciendo la eficiencia sobre la equidad y el acceso universal a los servicios públicos. En este sentido, la gobernanza y la administración pública deben encontrar un equilibrio entre la eficiencia operativa y la necesidad de promover la justicia social y el bienestar de los ciudadanos (Rhodes, 1997).

1.5 Salud

El concepto de salud ha sido tradicionalmente abordado desde la perspectiva de la ausencia de enfermedades, pero este entendimiento es limitado. La salud, en su concepción más amplia, se refiere a un estado de bienestar integral que abarca diversas dimensiones, tales como la física, la psicológica, la social y la ambiental. Esta visión más inclusiva de la salud resalta que no solo la ausencia de enfermedad define un estado saludable, sino también el equilibrio y la armonía en el individuo y su entorno. En palabras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (OMS, 1948). Así, se reconoce que la salud está influenciada por un conjunto de factores biológicos, comportamentales, sociales y económicos, los cuales deben ser considerados para evaluar el bienestar de un individuo en su totalidad.

El economista y filósofo Amartya Sen (1992) subraya que la salud es un componente esencial para la libertad humana, ya que facilita la capacidad de las personas para tomar decisiones autónomas y participar plenamente en la vida social y económica. Según Sen, la capacidad de una persona para funcionar de manera efectiva en la sociedad y alcanzar sus objetivos depende directamente de su estado de salud. La salud, entonces, no es solo un indicador de bienestar individual, sino también un derecho fundamental que está intrínsecamente ligado a la libertad y la autonomía.

Desde una perspectiva más amplia, la salud es considerada un derecho humano básico que debe ser garantizado por el Estado, lo cual plantea una serie de interrogantes sobre la efectividad de los sistemas de salud públicos y las políticas

gubernamentales que los respaldan. La calidad y el acceso a los servicios de salud son factores determinantes en el bienestar de la población. En este sentido, el papel del Estado es crucial, ya que tiene la responsabilidad de asegurar que los recursos necesarios para la atención en salud sean accesibles para toda la población, sin importar su contexto social o económico.

La salud también puede ser evaluada a través de diversas dimensiones que se interrelacionan entre sí. La dimensión física se refiere al bienestar corporal, que abarca desde la ausencia de enfermedades hasta la capacidad funcional del cuerpo para realizar las actividades cotidianas. La dimensión psicológica involucra el estado emocional y mental del individuo, la capacidad para gestionar el estrés, y el bienestar en términos de autoestima y satisfacción personal. La dimensión social está vinculada a las relaciones interpersonales y el grado de integración y apoyo dentro de la comunidad, mientras que la dimensión ambiental abarca el entorno físico y social que influye en la calidad de vida del individuo, desde el acceso a recursos hasta la seguridad y las condiciones de vivienda.

En el contexto mexicano, la salud pública enfrenta desafíos significativos, especialmente en términos de desigualdad en el acceso a servicios de salud de calidad. La distribución desigual de los recursos y la infraestructura sanitaria ha llevado a disparidades entre las zonas urbanas y rurales, lo que limita la capacidad de una gran parte de la población para acceder a atención médica adecuada. A pesar de los avances en la cobertura de servicios médicos a través de instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), persisten problemas de calidad y suficiencia en la atención, así como en la cobertura de los servicios para aquellos que se encuentran en situaciones vulnerables o que no cuentan con acceso a sistemas formales de seguridad social (Pérez, 2018).

A nivel global, diversos organismos internacionales han identificado la salud como un derecho universal que debe ser protegido y promovido en todas las naciones. La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que "toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure la salud y el bienestar" (Naciones Unidas, 1948). Este principio debe ser interpretado no solo como una aspiración ética, sino como una obligación política y social que requiere de políticas públicas efectivas, recursos adecuados y una gestión eficiente de los sistemas de salud para garantizar que todos los individuos puedan disfrutar de una vida saludable.

En México, la salud pública se enfrenta a una serie de desafíos estructurales que incluyen la desigualdad en el acceso a servicios médicos de calidad, la falta de recursos adecuados, y la disparidad entre las zonas urbanas y rurales. A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno mexicano en los últimos años para expandir la cobertura de salud, grandes sectores de la población siguen teniendo un acceso limitado a los servicios médicos esenciales. Según el Informe de la Secretaría de Salud de México (2019), aproximadamente el 16% de la población mexicana no tiene acceso a ningún tipo de seguro de salud, lo que implica que carecen de cobertura para recibir atención médica en situaciones de emergencia o enfermedad. Esta falta de cobertura se ve exacerbada en las zonas rurales, donde la infraestructura sanitaria es insuficiente y los servicios médicos son escasos. Los datos indican que el 43.8% de los habitantes de las áreas rurales no están afiliados a ningún sistema de salud, en comparación con solo el 11.4% en las áreas urbanas (Secretaría de Salud de México, 2019).

A lo largo de las últimas décadas, México ha intentado implementar diferentes reformas para mejorar su sistema de salud, siendo una de las más importantes la creación del Seguro Popular en 2004, con el objetivo de ofrecer cobertura médica a los sectores más vulnerables de la población. Sin embargo, a pesar de las intenciones del programa, varios estudios han señalado sus limitaciones. De acuerdo con un análisis de la organización internacional The Lancet (2018), el

Seguro Popular ha sido incapaz de eliminar las desigualdades en el acceso a la salud y, en algunos casos, ha perpetuado las deficiencias del sistema al no garantizar servicios de calidad. La falta de medicamentos, la insuficiencia en la infraestructura de salud, y la escasez de personal médico especializado son algunos de los problemas recurrentes señalados por los usuarios del sistema. Además, investigaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) han demostrado que muchos pacientes con enfermedades graves, como el cáncer, se enfrentan a la falta de tratamiento adecuado y a la larga espera para acceder a los servicios especializados, lo que agrava aún más la situación (González et al., 2017).

Otro problema importante en México es la alta carga de enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares, que han aumentado significativamente en las últimas décadas. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018, el 10.3% de la población adulta padece diabetes mellitus, mientras que más del 30% presenta hipertensión arterial (Secretaría de Salud de México, 2018). Estas enfermedades representan una carga considerable para el sistema de salud pública, ya que requieren atención médica constante y tratamiento a largo plazo. En este sentido, el acceso a servicios preventivos y educativos, así como la promoción de hábitos saludables, se ha convertido en una prioridad dentro de las políticas de salud pública en el país.

Además de la cobertura y las enfermedades crónicas, la salud en México se ve afectada por una serie de problemas sociales y económicos, como la pobreza, la marginación y la inseguridad, que influyen directamente en el bienestar de la población. El Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (2019) menciona que el 41.9% de la población mexicana vive en condiciones de pobreza multidimensional, lo que limita su acceso a recursos básicos, incluidos servicios médicos adecuados. La pobreza se asocia con una mayor vulnerabilidad a las enfermedades y a una menor capacidad para acceder a atención médica, lo que

crea un círculo vicioso de desventajas para los individuos en situación de pobreza.

A pesar de estos desafíos, se han realizado esfuerzos significativos por parte del gobierno mexicano y de la sociedad civil para mejorar las condiciones de salud en el país. La implementación de programas como el Sistema de Salud Universal y la Ley General de Salud son ejemplos de esfuerzos por reducir las desigualdades en el acceso a servicios médicos. Sin embargo, la eficacia de estas políticas aún depende en gran medida de la calidad y disponibilidad de los recursos, así como de la capacidad del sistema para abordar de manera efectiva las disparidades regionales y sociales. La salud en México es un tema complejo que involucra no solo factores médicos, sino también sociales, económicos y políticos. A pesar de los avances, las desigualdades en el acceso a la salud, la carga de enfermedades crónicas y los problemas estructurales del sistema de salud siguen siendo desafíos persistentes que deben abordarse de manera integral para garantizar el bienestar de toda la población.

En conclusión, la salud debe ser entendida como un estado integral que va más allá de la ausencia de enfermedad. Se trata de un derecho humano básico que está profundamente vinculado con la libertad individual y el bienestar colectivo. Los estados tienen la responsabilidad de garantizar este derecho a través de la creación de sistemas de salud eficientes, accesibles y de calidad, asegurando que todas las personas, independientemente de su estatus social o económico, puedan acceder a los recursos necesarios para mantener su salud en óptimas condiciones.

1.6 Calidad de Vida

El concepto de calidad de vida es un constructo complejo y multidimensional que involucra diversas dimensiones del bienestar humano, las cuales se entrelazan para ofrecer una visión integral del estado de las personas y las sociedades. La calidad de vida se refiere no solo a las condiciones materiales que los individuos experimentan, sino también a cómo perciben y valoran su existencia en un contexto determinado (OMS, 1944). A nivel académico, se ha señalado que la calidad de vida abarca tanto dimensiones objetivas como subjetivas, las cuales influyen profundamente en cómo los individuos experimentan su vida cotidiana y la sociedad en la que se encuentran inmersos. En este sentido, el concepto no solo se limita a la medición de indicadores tangibles como el ingreso o la salud, sino que también considera factores más abstractos y personales, como la satisfacción, las expectativas y las relaciones sociales.

Una de las definiciones más influyentes sobre la calidad de vida proviene de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que, en su informe de 1944, describe la calidad de vida como "la percepción subjetiva de la posición de una persona en la vida, en el contexto de la cultura y el sistema de valores en el que vive, y en relación con sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones" (OMS, 1944). Esta definición subraya la importancia de la percepción individual y el contexto sociocultural en el que se inserta cada ser humano para evaluar su bienestar.

A su vez, el economista y filósofo Amartya Sen, en su enfoque de desarrollo humano, pone énfasis en la relevancia de las capacidades y las libertades para alcanzar una buena calidad de vida. En sus escritos de 1993, Sen define la calidad de vida no solo como la satisfacción con los bienes materiales, sino más bien como "la capacidad de una persona para alcanzar sus objetivos y realizar sus aspiraciones" (Sen, 1993). Desde este enfoque, la calidad de vida se convierte en un proceso dinámico que depende tanto de las oportunidades disponibles como de la libertad que tiene el individuo para tomar decisiones significativas.

De manera similar, la Asociación Internacional para la Evaluación de la Calidad de Vida (IAQQL, 2019) amplía la comprensión del concepto al señalar que la calidad de vida puede ser definida como "el grado en que una persona experimenta un sentido de bienestar, satisfacción y felicidad en su vida". Esta definición pone de relieve el componente subjetivo, centrándose en la experiencia emocional y psicológica del individuo.

En términos de sus dimensiones, la calidad de vida puede desglosarse en varias áreas fundamentales que interactúan entre sí para formar una evaluación global del bienestar. Entre las dimensiones más comunes se encuentran:

1. **Dimensión Física:** Incluye aspectos relacionados con la salud física, el funcionamiento corporal, la presencia de dolor, la fatiga y la capacidad para realizar actividades diarias. En este sentido, la calidad de vida se ve influenciada por la condición de salud y el acceso a servicios médicos adecuados (Arokiasamy, 2014).
2. **Dimensión Psicológica:** Engloba el bienestar emocional, la autoestima y la satisfacción con la vida. Los estudios muestran que las percepciones internas de bienestar, así como la ausencia de trastornos psicológicos, juegan un papel crucial en la percepción de la calidad de vida (Diener et al., 1999).
3. **Dimensión Social:** Se refiere a las relaciones interpersonales, el apoyo social disponible, la integración en redes sociales y la participación comunitaria. La interacción social y la sensación de pertenencia son esenciales para una evaluación positiva de la calidad de vida (Putnam, 2000).
4. **Dimensión Ambiental:** Abarca el entorno físico en el que los individuos viven, el acceso a recursos naturales y servicios esenciales como agua, energía, seguridad y la calidad del ambiente en general. Las políticas públicas que buscan mejorar la infraestructura y garantizar la seguridad juegan un papel fundamental en la mejora de esta dimensión (Marmot, 2005).

El concepto de calidad de vida, por lo tanto, no solo es de interés académico, sino que tiene un impacto profundo en las políticas públicas y en las estrategias

de desarrollo. Las intervenciones políticas que buscan mejorar las condiciones de vida de la población deben integrar estas diversas dimensiones, reconociendo tanto los factores objetivos como las percepciones subjetivas de bienestar. Es importante señalar que la calidad de vida también se encuentra interrelacionada con el desarrollo económico y social, ya que un mayor acceso a recursos y oportunidades tiende a generar mejores resultados en términos de bienestar (Sachs, 2015).

En el contexto mexicano, el concepto de calidad de vida adquiere una particular relevancia debido a las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales que caracterizan al país. México enfrenta desafíos significativos en términos de desigualdad social, acceso a servicios básicos y seguridad, lo que impacta de manera directa en la calidad de vida de sus ciudadanos. A pesar de los avances en áreas como la cobertura de salud y la educación, persisten disparidades sustanciales entre las diferentes regiones del país, particularmente entre zonas urbanas y rurales.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) menciona que más de la mitad de la población mexicana vive en condiciones de pobreza multidimensional, lo que implica la falta de acceso no solo a recursos económicos, sino también a servicios de salud, educación y vivienda adecuadas (CONEVAL, 2020). Esta situación afecta gravemente las dimensiones psicológicas y sociales de la calidad de vida, ya que la pobreza no solo limita el acceso a bienes materiales, sino que también incide en la percepción de bienestar y en las oportunidades de desarrollo personal.

En términos de la dimensión física de la calidad de vida, México enfrenta retos importantes relacionados con la salud pública, entre ellos, el acceso desigual a servicios de salud, especialmente en zonas rurales o marginadas, donde los servicios médicos son escasos y de baja calidad. A pesar de los esfuerzos del gobierno mexicano por implementar programas de salud universal, como el Sistema de Salud Universal (Seguro Popular, antes de ser reemplazado por el

Instituto de Salud para el Bienestar en 2020), las brechas en la cobertura y en la calidad de atención continúan siendo evidentes (Se podría dar el dato para para reforzar la afirmación). La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que las tasas de mortalidad infantil y de enfermedades prevenibles son significativamente más altas en áreas rurales y en poblaciones indígenas, lo que refleja la disparidad en la calidad de los servicios médicos disponibles para diferentes grupos sociales (OMS, 2018).

En cuanto a la dimensión social, México también enfrenta dificultades, especialmente en términos de violencia, inseguridad y crimen organizado. La inseguridad afecta la vida cotidiana de millones de mexicanos, especialmente en estados del norte y del sureste del país, donde la presencia del crimen organizado y las actividades ilícitas han llevado a altos índices de homicidios, desapariciones forzadas y desplazamientos internos. Esto no solo deteriora la seguridad física, sino también el bienestar emocional y psicológico de los individuos, al generar un ambiente de miedo, estrés y desconfianza. La violencia tiene un impacto directo en las relaciones sociales, ya que muchas personas se ven obligadas a limitar su interacción social o a desplazarse de sus hogares en busca de un entorno más seguro.

México ha implementado avances importantes en la mejora de la infraestructura urbana, con lo que ha mejorado la movilidad urbana al crear El Tren Maya, El tren interoceánico así como el cablebús, pero también enfrenta retos significativos en términos de contaminación y acceso a recursos naturales. Las grandes ciudades como Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara experimentan altos niveles de contaminación del aire, lo que tiene un impacto negativo en la salud de los residentes. De acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), la calidad del aire en la Ciudad de México está por encima de los límites recomendados por la OMS, ya que no debe sobre pasar un índice de Calidad del Aire (ICA) de más de 50 y en constantemente hay días donde este nivel se supera lo que afecta especialmente a niños, ancianos y personas con enfermedades

respiratorias preexistentes (INECC, 2019). Además, el acceso al agua potable es una preocupación creciente en muchas regiones del país, particularmente en el norte, como lo son Durango, Chihuahua y Coahuila donde las sequías y la sobreexplotación de acuíferos han reducido la disponibilidad de este recurso vital, tan solo en 2019 Coahuila tuvo al menos 12 municipios con algún grado de sequía, Finalmente, la dimensión económica de la calidad de vida en México está marcada por altos niveles de desigualdad esto de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Naciones Unidas, México se encuentra en una posición intermedia a nivel global, pero con una gran disparidad entre los diferentes estados y grupos sociales (PNUD, 2019). Esta desigualdad se traduce en un acceso limitado a recursos y oportunidades para una gran parte de la población, lo que afecta directamente la capacidad de las personas para alcanzar sus objetivos y realizar sus aspiraciones, como lo sugiere la teoría de las capacidades de Amartya Sen.

La calidad de vida en México está influenciada por una serie de factores interrelacionados que incluyen la pobreza, la desigualdad, la inseguridad, la salud, la educación y el acceso a recursos básicos. Si bien existen avances en algunos de estos campos, las disparidades sociales y regionales siguen siendo un desafío importante para el bienestar de los ciudadanos. Es necesario un enfoque integral que aborde tanto las dimensiones materiales como las percepciones subjetivas de bienestar, y que se enfoque en la reducción de las desigualdades para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.

En conclusión, la calidad de vida es un concepto multidimensional que involucra tanto aspectos materiales como psicológicos y sociales, y que depende en gran medida del contexto cultural y las oportunidades individuales. Las definiciones académicas más relevantes coinciden en que se trata de un equilibrio entre la satisfacción con la vida, la salud, el entorno social y las oportunidades de desarrollo personal. Las políticas públicas que buscan mejorar la calidad de vida

deben tener en cuenta la interacción entre estas dimensiones y trabajar hacia la creación de un entorno más equitativo y justo para todos los ciudadanos.

1.7 Gobernanza en Salud

La gobernanza es un concepto dinámico y multifacético que ha evolucionado considerablemente a lo largo del tiempo, constituyéndose en una herramienta clave para entender las relaciones de poder y las estructuras de toma de decisiones en la política contemporánea. En términos generales, se refiere a los mecanismos, procesos y actores que participan en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos, destacando la interacción entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado para alcanzar objetivos comunes. Para Rosenau (1992), el concepto de gobernanza es "una forma de gobernar que no se basa en la coerción, sino en la persuasión y la cooperación" (p. 12). Este enfoque resalta el carácter no autoritario de la gobernanza, enfocándose más en la construcción de consensos y la cooperación entre diversos actores políticos, sociales y económicos.

Por su parte, Jon Pierre (2019) enfatiza que la gobernanza constituye "un conjunto de procesos y mecanismos que permiten la coordinación y la cooperación entre diferentes actores políticos" (p. 23). Así, el concepto de gobernanza no se limita al ejercicio de poder por parte del Estado, sino que abarca un proceso de colaboración y coordinación con otros actores relevantes, como la sociedad civil y el sector privado. Este enfoque inclusivo permite la creación de políticas públicas más efectivas y adaptadas a las necesidades de la población, promoviendo un gobierno más transparente y responsable ante sus ciudadanos.

En el ámbito de la salud, la gobernanza se refiere a los procesos, estructuras y mecanismos que facilitan la toma de decisiones y la implementación de políticas y programas enfocados en mejorar la salud pública y la calidad de vida de la

población. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016), la gobernanza en salud implica la capacidad de los gobiernos de diseñar, coordinar y monitorear políticas que promuevan la equidad y el acceso a servicios de salud de calidad para todos los sectores sociales. Es un proceso que involucra no solo a las instituciones públicas, sino también a actores de la sociedad civil y el sector privado, en un esfuerzo por crear un sistema de salud integral y accesible.

En el caso de México, la gobernanza en el sector salud ha sido objeto de controversia y crítica debido a la falta de herramientas efectivas para medir y evaluar los impactos de las políticas y programas implementados por los diferentes gobiernos. Las administraciones gubernamentales no siempre cuentan con mecanismos adecuados para asegurar que las estrategias y políticas públicas en salud sean implementadas de manera efectiva y que logren los objetivos esperados. En este contexto, la medición de la gobernanza se convierte en una herramienta crucial para evaluar la efectividad de las políticas públicas en salud.

El Índice de Gobernanza Mundial (WGI, por sus siglas en inglés), desarrollado por el Banco Mundial, proporciona una medida comprensiva de la gobernanza a nivel global. Este índice evalúa seis dimensiones clave: Voz y rendición de cuentas, estabilidad política, efectividad del gobierno, calidad de la regulación, estado de derecho e impacto del control (World Bank, 2018). Estos indicadores permiten observar la calidad de las políticas públicas en diferentes países y medir el grado en el que los gobiernos son capaces de gestionar eficazmente los asuntos públicos, incluidas las políticas de salud.

De manera complementaria, el Índice de Percepción de la Corrupción (CPI) elaborado por Transparency International, mide la percepción de la corrupción en el sector público de diferentes países, proporcionando un panorama claro sobre la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y el manejo de los recursos públicos. En el caso de México, las altas percepciones de corrupción en la gestión

pública han afectado la implementación de políticas públicas en diversos sectores, incluida la salud. La falta de transparencia y de rendición de cuentas en los procesos de toma de decisiones en el sector salud ha obstaculizado los avances en el fortalecimiento de la cobertura sanitaria y en la mejora de la calidad de los servicios de salud.

Por lo tanto, la evaluación continua de la gobernanza en salud es esencial para determinar el impacto de las políticas y para identificar las áreas que requieren una mayor atención. La implementación de mecanismos de control y evaluación puede contribuir a la mejora de la calidad de los servicios públicos y a la construcción de un sistema de salud más equitativo y eficiente en México.

1.8 Sector Salud.

A lo largo de las décadas el sector salud ha estado marcado por insuficiencias presupuestarias, reformas laborales inadecuadas y crisis como la pandemia de COVID-19, que acentuaron las debilidades existentes en las instituciones encargadas de garantizar el bienestar sanitario de la población. Por lo que enfrenta desafíos estructurales y operativos que lo convierten en uno de los ámbitos más complejos para el diseño y ejecución de políticas públicas.

Desde una perspectiva funcional, el Sector Salud se define como el conjunto de instituciones, organismos y servicios orientados a proteger, promover y restaurar la salud de la población mexicana (IMSS,2019). Este sector engloba una diversidad de actores que participan en la provisión de servicios de salud, la investigación científica, la formación de profesionales de la salud y la administración de los recursos asignados al ámbito sanitario. Las principales instituciones que lo integran son:

- Secretaría de Salud (SSA): Rectora del sistema sanitario nacional, responsable de diseñar políticas, establecer regulaciones y supervisar la prestación de servicios médicos.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS): Proveedor predominante de servicios de salud para trabajadores del sector privado y sus familias.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE): Encargado de proporcionar servicios de salud y seguridad social a los trabajadores del sector público.
- Servicios Estatales de Salud: Instituciones que ofrecen atención médica a personas no afiliadas a los esquemas de seguridad social, financiadas por los gobiernos estatales.
- Sector privado: Conjunto de hospitales, clínicas y consultorios que brindan servicios a quienes pueden pagar por atención privada.
- Institutos Nacionales de Salud: Centros especializados en investigación biomédica y atención de alta especialidad en áreas específicas, como oncología, cardiología y pediatría.

De acuerdo con datos recientes, el IMSS atiende a 74.6 millones de personas, el ISSSTE a 13.4 millones, el extinto Seguro Popular (actualmente INSABI) daba cobertura a 17.8 millones, y otros esquemas de salud protegen a 2.8 millones. Sin embargo, estas cifras no ocultan las limitaciones en términos de cobertura universal. Por ejemplo, en 2020, un 20% de las personas mayores de 60 años carecen de acceso a servicios de salud, lo cual representa un desafío significativo para la calidad de vida y la equidad en el sistema sanitario (Secretaría de Salud, 2020).

A pesar de los avances registrados en las últimas décadas, el Sector Salud en México enfrenta una crisis multifacética. Por un lado, se observa una dependencia excesiva de presupuestos insuficientes, que históricamente han estado por debajo de los estándares internacionales recomendados. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), México invierte aproximadamente

el 6% de su Producto Interno Bruto (PIB) en salud, cifra inferior al promedio de los países miembros de la OCDE, que ronda el 9% (OECD, 2021).

Por otro lado, la gestión y coordinación entre las instituciones del sistema han sido objeto de críticas debido a la fragmentación y duplicidad de funciones, lo cual incrementa los costos y disminuye la eficiencia del sector (Frenk, Gómez-Dantés & Knaul, 2019). La coexistencia de subsistemas paralelos, como el IMSS, ISSSTE y los servicios estatales, ha generado inequidades en el acceso y calidad de los servicios, especialmente en comunidades rurales y zonas marginadas. La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto las carencias críticas del sistema, desde la escasez de personal médico hasta la falta de infraestructura y equipamiento adecuado. En 2021, el informe del Instituto Nacional de Salud Pública destaca que México contaba con solo 1.7 camas hospitalarias por cada 1,000 habitantes en 2020, muy por debajo del promedio global de 2.9 camas.

En términos de derechos humanos, diversos organismos han señalado que la falta de acceso a servicios de salud constituye una violación al derecho a la salud, reconocido tanto en la Constitución Mexicana como en tratados internacionales firmados por el país (CIDH, 2021).

1.9 Vejez

La vejez constituye una etapa fundamental del ciclo vital humano, caracterizada por transformaciones biológicas, psicológicas y sociales que inciden de manera significativa en la calidad de vida y el bienestar de las personas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019), la vejez se define como el período final de la vida humana, asociado a una disminución gradual de las capacidades físicas y mentales, y a un aumento en la vulnerabilidad frente a enfermedades y discapacidades.

En el contexto mexicano, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2013) establece que la vejez inicia a partir de los 60 años, mientras que la OMS fija este umbral en los 65 años. Asimismo, se identifican diversas etapas de la vejez, de acuerdo con la clasificación etaria propuesta por organismos internacionales:

- Vejez temprana: De 60 a 69 años.
- Vejez media: De 70 a 79 años.
- Vejez avanzada: De 80 a 89 años.
- Vejez extrema: 90 años o más.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en México existen aproximadamente 14.6 millones de personas adultas mayores, lo que representa el 11.15% de la población total del país. Este grupo etario enfrenta desafíos significativos en términos de bienestar económico y social. Por ejemplo, 939,000 personas de la tercera edad viven en condiciones de pobreza alimentaria; de estas, el 57.6% no participa en actividades laborales remuneradas, y solo el 19.5% está jubilada o recibe una pensión (Coneval, 2022).

Entre las principales carencias sociales que afectan a esta población, el rezago educativo ocupa un lugar preponderante. Durante el 2020, el 46.1% de las personas mayores de 65 años presentaba ingresos inferiores a la Línea de Pobreza por Ingresos, lo que refleja una precariedad económica alarmante (Coneval, 2020). El acceso a recursos económicos durante la vejez es altamente desigual. En ese mismo año, el 55.7% de las personas mayores recibía una pensión no contributiva, cuyo monto promedio ascendía a \$1,292 pesos mensuales, otorgados a través de programas sociales. En contraste, el 31.1% tenía acceso a una pensión contributiva, con ingresos promedio de \$7,362 pesos mensuales. En conjunto, estas modalidades de pensión cubren al 73% de las personas mayores, lo que deja a una proporción significativa de la población sin protección económica suficiente (Coneval, 2020).

Desde una perspectiva crítica, la situación de las personas mayores en México evidencia profundas inequidades estructurales. La dependencia de las pensiones no contributivas como principal fuente de ingreso para la mayoría de este grupo etario pone de manifiesto la insuficiencia de los sistemas de seguridad social en el país. Además, el monto de estas pensiones es considerablemente bajo, lo que limita su capacidad para satisfacer las necesidades básicas de esta población.

El contraste en los ingresos entre las pensiones contributivas y no contributivas refleja no solo desigualdades económicas, sino también una exclusión histórica de sectores informales y rurales del sistema de seguridad social. Según la CEPAL (2020), estas desigualdades están asociadas a factores estructurales como la informalidad laboral, la precarización del trabajo y la falta de cobertura universal en sistemas de pensiones.

Es indispensable avanzar hacia un sistema de protección social integral que combine ingresos dignos, acceso a servicios de salud de calidad y estrategias para el envejecimiento activo. Dado la elevada proporción de adultos mayores que vive en pobreza extrema o con ingresos insuficientes para una vida digna plantea un desafío urgente para las políticas públicas, ya que, en un estudio realizado por el Coneval en 2020, el 46% de la población de 65 años o más contaba con un ingreso inferior a la línea de Pobreza por Ingresos (LPI). El análisis de la vejez en México resalta la necesidad de articular políticas públicas inclusivas que garanticen condiciones de vida dignas para las personas adultas mayores. Esto implica no solo ampliar la cobertura y el monto de las pensiones, sino también abordar las desigualdades estructurales que perpetúan la exclusión y la vulnerabilidad en este grupo poblacional. En última instancia, garantizar el bienestar de las personas mayores es una responsabilidad ética y un indicador del desarrollo social de la nación.

1.10 Pensión

La noción de pensión es central para comprender el marco de protección social en México. En términos generales, una pensión se define como un pago periódico otorgado a una persona, habitualmente tras su retiro o jubilación, como reconocimiento por sus años de contribución al sistema de seguridad social, a una organización o al Estado (IMSS,2024). Este derecho, más que un beneficio, constituye un elemento esencial de las políticas públicas orientadas a garantizar el bienestar en la vejez.

Desde un enfoque analítico, las pensiones pueden clasificarse en diversas categorías según su naturaleza y finalidad:

- **Pensión de jubilación:** Proporcionada a quienes han alcanzado la edad de retiro, tras años de contribuciones laborales.
- **Pensión de invalidez:** Destinada a personas cuya capacidad laboral se ha visto reducida por discapacidad física o mental.
- **Pensión de supervivencia:** Otorgada a los familiares dependientes de un trabajador fallecido.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2019), las pensiones representan un derecho adquirido que simboliza el contrato social entre el individuo y el Estado. En México, este derecho se ha materializado de manera desigual, dependiendo del sistema de contribuciones y del nivel de formalidad en el empleo.

En México, el programa de Pensiones del Bienestar representa un enfoque no convencional de la política social, al priorizar un esquema no contributivo. Este programa se basa en el criterio de edad para otorgar beneficios económicos a personas mayores de 65 años, sin importar si han contribuido previamente al sistema de seguridad social. Esta política responde a la necesidad de abordar la

exclusión de amplios sectores de la población que, debido a la informalidad laboral, nunca lograron integrarse plenamente a los esquemas contributivos tradicionales.

Así, el objetivo central de las Pensiones del Bienestar es reducir la pobreza y promover la equidad en la vejez. Sin embargo, los montos otorgados, en 2023 ascendieron a \$4,800 pesos bimestrales, son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de los beneficiarios, especialmente en un contexto de inflación creciente.

A pesar de sus buenas intenciones, las Pensiones del Bienestar enfrentan serios desafíos y limitaciones:

1. Sostenibilidad Financiera:

Las pensiones no contributivas son financiadas íntegramente por recursos fiscales. En un país como México, donde los ingresos públicos dependen en gran medida de la recaudación tributaria, que es relativamente baja (aproximadamente 16% del PIB, según el Banco Mundial, 2021), este modelo plantea dudas sobre su sostenibilidad a largo plazo. Además, la creciente proporción de adultos mayores en la población incrementará la presión sobre el gasto público en los próximos años.

2. Montos Insuficientes:

Aunque el programa ha ampliado la cobertura, el monto de las transferencias es bajo. De acuerdo con el análisis de Coneval (2022), el ingreso proporcionado por las Pensiones del Bienestar apenas cubre el costo de la canasta básica en zonas urbanas, dejando fuera otros gastos esenciales como vivienda, salud y transporte.

3. Efecto Paliativo:

Las pensiones no contributivas no abordan las causas estructurales de la pobreza en la vejez, como la precarización laboral, la informalidad y la falta de ahorro para el retiro. En este sentido, pueden ser vistas más como un paliativo que como una solución integral a la problemática del envejecimiento en condiciones de desigualdad.

4. Equidad Intergeneracional:

El financiamiento de estas pensiones a través de impuestos genera tensiones intergeneracionales. Las generaciones más jóvenes, que enfrentan un mercado laboral precarizado y tasas de empleo formal reducidas, podrían resentir la carga fiscal asociada a estos programas, especialmente si no se implementan políticas complementarias que fortalezcan su seguridad económica futura.

Desde una perspectiva de políticas públicas, es fundamental que las Pensiones del Bienestar formen parte de un sistema de seguridad social integral. Esto implica:

- Fortalecer los esquemas contributivos mediante incentivos para la formalización del empleo.
- Aumentar progresivamente el monto de las pensiones no contributivas, en función de indicadores como la inflación y el costo de vida.
- Implementar programas complementarios, como servicios de salud especializados para adultos mayores y acceso a vivienda adecuada.
- Diseñar estrategias de financiamiento más equitativas, que incluyan una reforma fiscal progresiva para garantizar la sostenibilidad del sistema.

El análisis de las Pensiones del Bienestar revela tanto su potencial como herramienta de inclusión social como sus limitaciones inherentes en términos de sostenibilidad, suficiencia y equidad. Aunque estas pensiones representan un avance en la protección social para los sectores más vulnerables, es indispensable un replanteamiento que las inserte en un sistema más amplio e integral, capaz de abordar las desigualdades estructurales que persisten en México. En última instancia, la construcción de un sistema de pensiones equitativo y sostenible no solo es una cuestión técnica, sino también un imperativo ético y social.

1.11 EUROQOL.

El uso de herramientas validadas para medir la calidad de vida es fundamental en investigaciones sociales y de salud pública, ya que permite obtener datos objetivos y comparables que pueden fundamentar decisiones de política pública. En este sentido, el cuestionario **EuroQol-5D** (EQ-5D) se ha consolidado como una herramienta estándar en el ámbito internacional para la medición de la calidad de vida relacionada con la salud. Esta herramienta fue desarrollada por la Fundación EuroQol, que fue establecida en 1987 por un grupo de investigadores europeos y actualmente es una de las principales instituciones en este campo.

La Fundación EuroQol es una organización sin fines de lucro que tiene como objetivo proporcionar herramientas de medición que puedan ser utilizadas en investigaciones científicas y en la evaluación de políticas públicas, así como para evaluar el impacto de las intervenciones en la salud y el bienestar de las personas. El EuroQol-5D es un instrumento diseñado para evaluar tanto la **cantidad** como la **calidad de vida**, combinando mediciones de bienestar físico, emocional y funcional en un único índice.

El cuestionario EuroQol-5D está compuesto por **cinco dimensiones** que cubren los aspectos más relevantes de la salud y el bienestar de los individuos. Las dimensiones son las siguientes:

1. **Movilidad:** Mide la capacidad del individuo para moverse sin dificultad, desde caminar distancias cortas hasta la capacidad de moverse en general. Esta dimensión es esencial para comprender las limitaciones físicas que puedan afectar la independencia y autonomía de los individuos.
2. **Cuidado Personal:** Evalúa la capacidad para realizar actividades básicas de autocuidado, como vestirse, bañarse y alimentarse. Este indicador es crucial para la comprensión del nivel de dependencia del individuo.
3. **Actividades Cotidianas:** Mide la capacidad para llevar a cabo tareas diarias como trabajar, estudiar o realizar actividades domésticas. Se enfoca en la funcionalidad del individuo en el contexto social y laboral.
4. **Dolor o Malestar:** Analiza la intensidad del dolor o malestar que el individuo experimenta, un factor clave para evaluar su bienestar físico general. Este indicador tiene implicaciones directas en la calidad de vida, ya que el dolor prolongado puede afectar gravemente las actividades cotidianas.
5. **Ansiedad o Depresión:** Evalúa el estado emocional de la persona, centrándose en síntomas de ansiedad y depresión. Dado el impacto de la salud mental en el bienestar general, esta dimensión es esencial para comprender las condiciones psicosociales del individuo.

Cada una de estas dimensiones es evaluada utilizando una escala de **cinco opciones** que van desde la **ausencia de problemas** (sin dificultad) hasta la **máxima severidad posible** (con gran dificultad). Esta escala de cinco niveles facilita una evaluación precisa del estado de salud de la persona en cada área.

La Escala EQ-VAS: Medición Global del Estado de Salud

Aparte de las cinco dimensiones mencionadas, el EuroQol-5D incluye una **escala visual analógica** (EQ-VAS) que permite obtener una medición global del estado

de salud del individuo. En esta escala, los participantes deben calificar su salud en una escala de 0 a 100, donde:

- **100** representa la mejor salud que la persona puede imaginar, es decir, una salud perfecta sin ningún tipo de limitación.
- **0** representa la peor salud imaginable, donde la persona experimenta un estado de salud muy grave o terminal.

El uso de la EQ-VAS proporciona un índice subjetivo que permite capturar la percepción global de la salud de los participantes, complementando las mediciones específicas de las dimensiones previas.

La aplicación del EuroQol-5D en esta investigación tiene como objetivo evaluar la **calidad de vida de los beneficiarios de la Pensión del Bienestar** en la Ciudad de México. Este programa del gobierno mexicano está diseñado para proporcionar apoyo económico a las personas mayores, particularmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, aunque el programa tiene el potencial de mejorar las condiciones económicas de los beneficiarios, se requiere una evaluación rigurosa para determinar si esta mejora se refleja en un cambio positivo en su calidad de vida.

En este estudio, los **datos del EuroQol-5D** se obtendrán a través de un cuestionario aplicado a los adultos mayores beneficiarios de la pensión. Se buscará determinar si la pensión ha tenido un impacto en las **dimensiones físicas, emocionales y funcionales** de la vida diaria de los participantes. En particular, se explorará cómo las mejoras económicas derivadas de la pensión afectan la **movilidad**, el **cuidado personal**, las **actividades cotidianas**, el **dolor** y el **malestar**, así como el **bienestar emocional** de los beneficiarios. Los **resultados obtenidos** se presentarán de manera cuantitativa, mostrando un promedio de la calidad de vida antes y después de recibir la pensión, y comparando las respuestas en términos de las cinco dimensiones del

cuestionario. Esta medición permitirá realizar un análisis estadístico de las variaciones en la calidad de vida, lo que proporcionará una evaluación integral de los efectos de la política pública sobre este grupo vulnerable.

Es importante mencionar que el **EuroQol-5D** se utiliza ampliamente en Europa y otros países desarrollados, su aplicación en América Latina ha sido limitada. Esta brecha en la aplicación de herramientas internacionales se debe a varios factores, como las **diferencias culturales**, las **características del sistema de salud** y los **recursos disponibles** en los países latinoamericanos.

Sin embargo, en años recientes algunos países de la región han comenzado a adoptar el EuroQol-5D en investigaciones sociales y de salud pública, dada su eficacia en la medición de la calidad de vida y su capacidad para comparar los efectos de las intervenciones de salud en diversas poblaciones, como lo fue en 2005, en el Hospital de Guápiles, Costa Rica, donde se utilizó el instrumento para medir la calidad de vida de los pacientes. En el caso de México, aunque el uso de esta herramienta ha sido incipiente, la investigación propuesta contribuirá a expandir el conocimiento sobre la aplicabilidad del EuroQol en un contexto latinoamericano, particularmente en la evaluación de políticas públicas dirigidas a adultos mayores. Este estudio utiliza el EuroQol-5D en este grupo etario y en este contexto geográfico, proporcionando información para futuras investigaciones y la implementación de políticas más efectivas.

El EuroQol-5D es una herramienta robusta y eficaz para evaluar la calidad de vida relacionada con la salud, y su aplicación en la presente investigación proporcionará una medición precisa de los impactos de la Pensión del Bienestar en los beneficiarios de la Ciudad de México. A través de esta evaluación, se espera obtener evidencia sólida sobre cómo las políticas sociales inciden en la calidad de vida de los adultos mayores, lo que permitirá informar futuras decisiones de política pública.

2. La esperanza de México

En el análisis histórico y político de México, los partidos políticos desempeñan un papel central en la conformación de las estructuras de poder y en el moldeado de la dirección social, económica y política del país. En este sentido, los partidos más significativos de la historia moderna de México—el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de Acción Nacional, PAN, MORENA—representan no solo cambios en la política partidista, sino también transformaciones profundas en el modelo de gobernanza y la relación entre el poder político y los sectores sociales.

El PRI, cuya hegemonía se extendió durante más de 70 años, es un ejemplo paradigmático de un partido que construyó una estructura de poder que se fundó en el corporativismo y la integración de diversas clases y sectores sociales, lo que le permitió mantenerse en el poder durante más de siete décadas. Su gobierno se caracterizó por la consolidación de un Estado paternalista que canalizaba la legitimidad política a través de una red de clientelismo político, en la que el partido brindaba beneficios materiales y servicios sociales a cambio de lealtad electoral. Sin embargo, a pesar de su hegemonía política, el PRI también fue objeto de críticas por su autoritarismo, corrupción sistémica y su control absoluto sobre las instituciones del Estado, lo que limitaba las posibilidades de una democracia genuina. La transición hacia un sistema multipartidista y la apertura electoral de la década de los noventa, junto con la incorporación del PAN al poder en 2000 con Vicente Fox, marcaron el fin del PRI como el partido hegemónico, aunque su influencia en la política mexicana siguió siendo significativa.

La llegada del PAN al poder, representada principalmente por Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012), simbolizó la apertura de la política mexicana hacia un modelo de gobernanza más alineado con los principios de la democracia liberal y los valores de la derecha política. No obstante, el PAN también enfrentó críticas por su gestión, particularmente en términos de la lucha

contra el narcotráfico, que culminó en una guerra violenta y una crisis de seguridad que perduró más allá del mandato de Calderón. A pesar de su victoria histórica en el año 2000, el PAN no logró consolidarse como un partido capaz de garantizar una verdadera alternancia democrática, pues su gobierno también estuvo marcado por el uso de prácticas clientelistas y una incapacidad para resolver los problemas estructurales del país, como la pobreza, la desigualdad y la violencia. Al final de su mandato, el regreso del PRI al poder con Enrique Peña Nieto en 2012 reflejó una suerte de restauración del sistema político tradicional, caracterizado por un enfoque neoliberal y autoritario que reafirmó la centralización del poder.

En este contexto, la emergencia de MORENA, un partido relativamente nuevo fundado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), representó un cambio radical en la política mexicana. MORENA no solo surgió como una respuesta a la crisis de legitimidad de los partidos tradicionales, sino también como una reacción contra la corrupción, el autoritarismo y las políticas neoliberales implementadas por los gobiernos del PRI y el PAN. Sin embargo, la forma en que MORENA alcanzó el poder también merece un análisis crítico. En primer lugar, el ascenso de AMLO al poder no se puede entender sin considerar su habilidad para movilizar a las masas a través de un discurso populista que apeló a las demandas de justicia social, pero también a la crítica del sistema político tradicional. Su habilidad para articular un mensaje que se dirigía a los sectores más desfavorecidos de la sociedad mexicana, presentándose como un líder de "los de abajo", fue esencial para su éxito electoral en 2018, cuando ganó la presidencia con el 53.19% de los votos, en una de las participaciones más altas en la historia del país.

No obstante, el fenómeno AMLO y la consolidación de MORENA han generado preocupaciones sobre el debilitamiento de las instituciones democráticas y el uso de recursos públicos para consolidar una base electoral clientelista. Aunque AMLO se presenta como un defensor de la democracia y la justicia social, su estilo de liderazgo y la centralización del poder en torno a su figura han generado

interrogantes sobre la verdadera naturaleza de su gobierno. En lugar de fortalecer las instituciones democráticas y fomentar la participación ciudadana, algunos analistas señalan que MORENA ha recurrido a estrategias populistas y clientelistas, utilizando los programas sociales como una forma de control político y como herramienta para consolidar un poder sin oposición significativa.

Es especialmente relevante destacar que los programas sociales implementados por AMLO, como "Sembrando Vida", "Jóvenes Construyendo el Futuro", y "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", han sido clave para su popularidad. Sin embargo, estos programas también han sido criticados por su carácter asistencialista y por el uso de recursos públicos con fines electorales. La distribución de los recursos a través de estos programas, que benefician principalmente a los sectores más vulnerables de la sociedad, ha sido interpretada como un mecanismo para garantizar la lealtad política y la fidelidad electoral, lo que puede generar un modelo de dependencia en lugar de uno basado en la autonomía y la dignidad ciudadana.

Además, la crítica a la democracia interna de MORENA es pertinente. A pesar de su discurso en pro de la justicia social y la transparencia, el partido ha enfrentado acusaciones de autoritarismo y falta de apertura a la disidencia interna. La centralización del liderazgo en AMLO, así como la ausencia de mecanismos efectivos para la deliberación y el debate dentro del partido, han generado un clima de acatamiento unánime que va en contra de los principios democráticos. MORENA, al igual que sus predecesores, ha recurrido a estrategias de control político para garantizar la cohesión de su base electoral y mantener su dominio sobre las instituciones del Estado.

Por lo tanto, el éxito de MORENA no solo debe verse como un fenómeno positivo de renovación política, sino también como una manifestación de las limitaciones estructurales del sistema político mexicano, que sigue siendo vulnerable a la consolidación de un poder autoritario bajo la figura de un líder carismático. En lugar de avanzar hacia una democracia plural y participativa, México parece estar entrando en una nueva fase de concentración del poder, lo que podría poner en

riesgo el equilibrio entre los poderes del Estado y la integridad de las instituciones democráticas.

En conclusión, el ascenso de MORENA y la figura de AMLO son una respuesta legítima a las fallas y contradicciones de los sistemas políticos previos, pero también plantean desafíos significativos para el futuro de la democracia en México. La construcción de un poder político basado en redes clientelistas, la centralización de la toma de decisiones y la falta de mecanismos de control democrático interno en los partidos, son elementos que podrían contribuir a una regresión democrática en el país.

2.1 Los programas Sociales.

La llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de México en 2018 significó, para muchos, un parteaguas en la historia política reciente del país. Bajo el discurso de una “Cuarta Transformación” (4T), que se presentaba como una continuación del movimiento histórico encabezado por los presidentes Benito Juárez, Francisco I. Madero y Lázaro Cárdenas, AMLO prometió cambios sustanciales en el sistema político y social del país. Desde su toma de protesta, un acto cargado de simbolismo en el Zócalo de la Ciudad de México, donde recibió el bastón de mando de las comunidades indígenas, AMLO presentó un discurso donde se comprometió a cumplir 100 puntos de su agenda política (López Obrador, 2018). Entre estas promesas se destacaban la austeridad republicana, la atención médica gratuita universal, la creación de una política de paz y seguridad, la erradicación de la corrupción, y la indagatoria del caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa. Además, planteó reformas como la modificación del sistema judicial y la desaparición de instituciones políticas que consideraba innecesarias, como el Instituto Nacional Electoral (INE) y los legisladores plurinominales.

A pesar de la efervescencia política inicial, al finalizar su sexenio, las promesas de AMLO, en muchos casos, no fueron cumplidas en la forma en que fueron

anunciadas. Si bien su discurso de lucha contra la corrupción y su llamada "austeridad republicana" fueron factores clave para su ascenso al poder, una evaluación crítica de sus políticas revela que, en la práctica, muchas de estas iniciativas no se concretaron o se vieron obstaculizadas por las complejidades del sistema político mexicano y la falta de una infraestructura institucional capaz de hacer frente a los grandes desafíos del país (Pérez, 2021). Entre los compromisos incumplidos se encuentra la atención médica gratuita universal, que quedó limitada por la falta de personal capacitado, la escasez de recursos en el sistema de salud, y la insuficiencia de infraestructura para atender a toda la población.

De igual manera, aunque AMLO señaló que se habrían detenido los llamados "gasolinazos", el costo de los combustibles continuó experimentando fluctuaciones que afectaron considerablemente el poder adquisitivo de las clases más vulnerables. Este fracaso en la implementación de políticas populares ha generado que muchos críticos de su gobierno cataloguen su retórica como parte de una estrategia demagógica para obtener apoyo electoral. El no cumplimiento de muchas de sus promesas ha evidenciado las dificultades de AMLO para transformar las estructuras profundamente arraigadas en el sistema político y social mexicano (González, 2022).

En contraposición, una de las promesas que sí encontró materialización de manera eficaz fue la implementación de programas sociales de gran envergadura. Estos programas, principalmente las pensiones para adultos mayores y las becas para estudiantes, han sido fundamentales en la estrategia del gobierno para consolidar una red clientelar de apoyo. De acuerdo con datos del gobierno federal, estos programas sociales han destinado recursos por un monto total de 2.7 billones de pesos (Programas para el bienestar, 2022), lo que ha generado un fuerte vínculo entre la administración de AMLO y amplios sectores de la población. Sin embargo, si bien estos programas han logrado aliviar las condiciones de vida de algunos sectores empobrecidos, la distribución de los recursos ha sido percibida como desorganizada e ineficiente. El 19% de

los beneficiarios de estos apoyos sociales no pertenecen a un sector claramente segmentado, lo que demuestra la falta de planificación en la asignación de estos (López, 2023).

Además, se observa que los programas sociales han sido usados estratégicamente como un mecanismo de fidelización electoral. La relación entre la distribución de apoyos y el éxito electoral de Morena ha sido claramente observable en las elecciones federales de 2024. En estados como Oaxaca, donde el 63% de la población recibe apoyo social, el partido Morena obtuvo el 76% de los votos, mientras que, en Nuevo León, con una cobertura de solo el 11%, el respaldo a Morena fue de solo el 44% (Hernández, 2014). Estos datos reflejan la instrumentalización de los recursos públicos con fines electorales, lo cual plantea una crítica sobre la ética en la aplicación de políticas públicas bajo el gobierno de AMLO.

En términos más amplios, el uso de los programas sociales como moneda de cambio ha permitido que Morena, el partido de AMLO, mantenga una popularidad elevada, consolidando una base electoral establecida a partir de la dependencia económica que los beneficiarios sienten hacia los programas. Este fenómeno ha generado un entorno político en el que el voto se ha convertido en un acto condicionado por la entrega de recursos, en lugar de ser una manifestación genuina de apoyo a un proyecto político coherente (Ríos, 2021).

De esta forma, aunque los programas sociales de AMLO han tenido un impacto positivo en la vida de millones de mexicanos, la falta de segmentación clara y de un enfoque integral que resuelva problemas estructurales del país pone en duda su eficacia a largo plazo. Estos programas, más que una solución a las desigualdades sociales, se han transformado en una herramienta para el fortalecimiento de un sistema político donde la lealtad se premia con dádivas del Estado. Tal como señala González (2022), "la utilización de los programas sociales como estrategia electoral refleja una política de corto alcance que no resuelve las raíces estructurales de la pobreza y la exclusión social en México".

En conclusión, la administración de AMLO se ha caracterizado por la implementación de programas sociales que han beneficiado a millones de ciudadanos, pero cuyo impacto real sobre la calidad de vida de los beneficiarios sigue siendo incierto. Además, el uso de estos programas para consolidar una base electoral ha generado un entorno de clientelismo político que pone en evidencia las contradicciones inherentes a un gobierno que se presenta como el artífice de una transformación histórica, mientras perpetúa prácticas que consolidan una estructura política autoritaria y dependiente del voto comprado.

Gráfica 1. Porcentaje de población beneficiaria de programas sociales y su votación

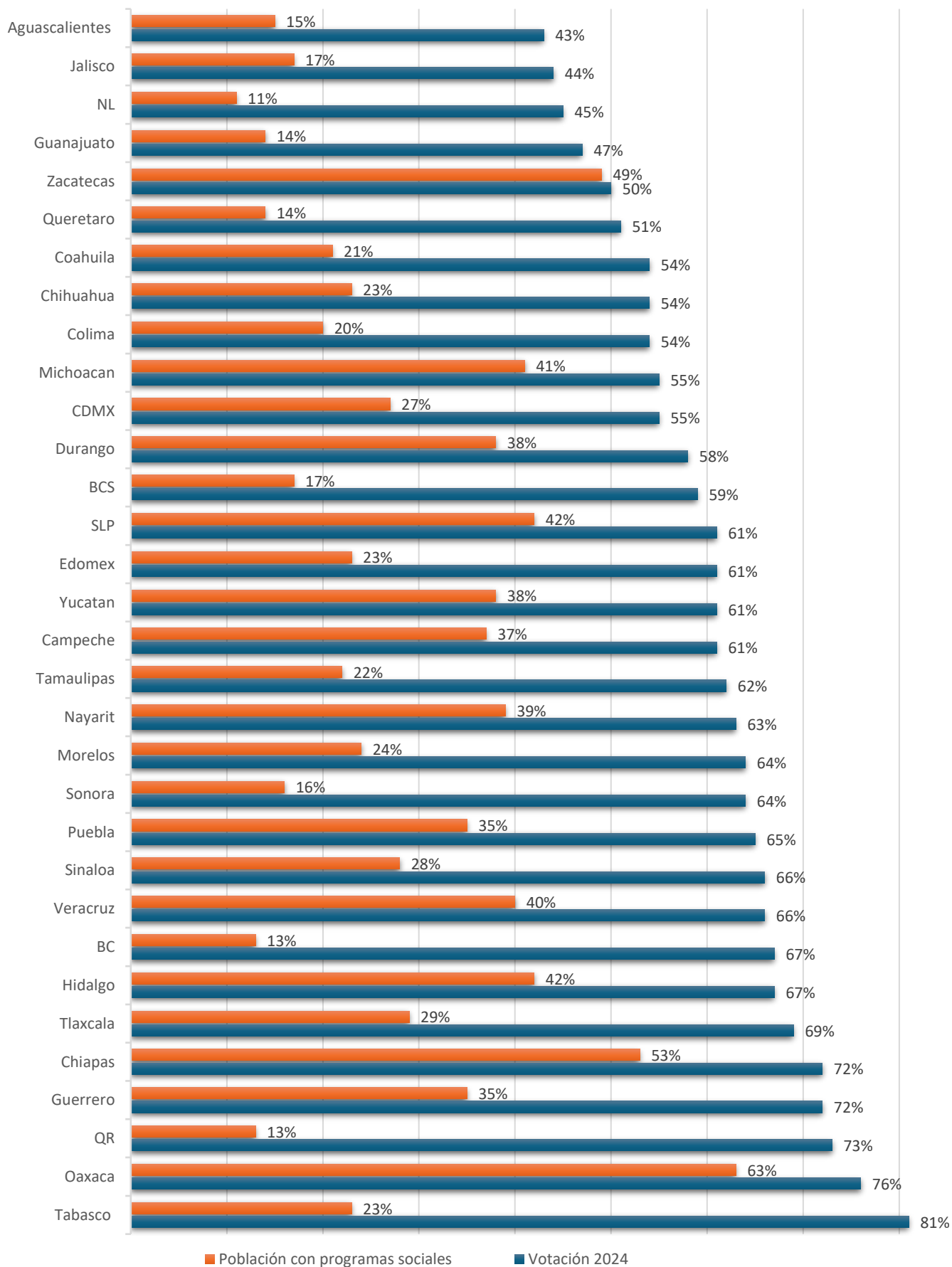
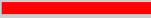


Tabla 2: Resultados de las votaciones 2018/2024 de acuerdo con la mayor o menor cobertura			
Grupo	Cobertura programas sociales	Votación AMLO 2018	Votación Sheinbaum 2024
*16 estados con mayor cobertura de programas sociales	39.8% 	56.6% 	63.5% 
**16 estados con menor cobertura de programas sociales	17.9% 	49.7% 	56.2% 
Nacional	28.6% 	53.2% 	59.8% 
Fuente: Elaboración propia con base al Instituto Nacional Electoral y cómputos distritales. *Oaxaca, Chiapas, zacatecas, Hidalgo, SLP, Michoacán, Nayarit, Guerrero, Puebla, Yucatán, Campeche, Durango, Tlaxcala, Sinaloa, CDMX, Morelos **Tabasco, Quintana Roo, Baja California, Sonora, Tamaulipas, Edomex, BCS, Colima, Coahuila, Querétaro, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco, Aguas Calientes, Chihuahua			

El programa Pensiones del Bienestar se ha consolidado como uno de los pilares más destacados de la administración de AMLO, siendo parte de su estrategia de transformación social.

Si bien la iniciativa ha recibido elogios por su alcance y por la promesa de inclusión de millones de adultos mayores en situación de vulnerabilidad, su implementación y sus implicaciones políticas han generado un debate profundo sobre su efectividad y sostenibilidad. Para analizar este fenómeno de manera crítica, es fundamental no solo entender su evolución histórica, sino también evaluar su funcionamiento como un mecanismo clientelar que, más allá de un ejercicio de justicia social, se ha convertido en una herramienta política utilizada para consolidar el poder del partido en el poder, MORENA.

El origen de las Pensiones del Bienestar puede trazarse hasta la administración de Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa en 2009, cuando se estableció el programa Pensión para Adultos Mayores con un enfoque focalizado en zonas rurales. Si bien este programa fue un primer paso hacia el reconocimiento de las

necesidades económicas de los adultos mayores en localidades marginadas, la cobertura era limitada y no alcanzaba a todos los sectores vulnerables (Secretaría de Desarrollo Social, 2009). La ampliación de este programa durante el gobierno de Lic. Enrique Peña Nieto en 2013, con la reducción de la edad mínima para recibir los apoyos y la inclusión de áreas urbanas, mejoró la cobertura, pero no resolvió los problemas de desigualdad ni garantizó montos adecuados para los beneficiarios (Informe de Gobierno 2012-2018).

El giro en la política social de pensiones llegó con la administración de AMLO en 2018. El renombramiento del programa como Pensiones del Bienestar y la eliminación de restricciones socioeconómicas y geográficas marcaron una clara intención de universalizar la cobertura. En 2024, más de 11 millones de adultos mayores reciben \$6,000 pesos bimestrales, una cantidad considerablemente mayor a los montos previos. Este aumento, aparentemente es un avance en términos de redistribución de recursos que ha sido percibido por muchos como un triunfo político, y por otros como una mera acción de propaganda para consolidar el apoyo del electorado en un contexto electoral altamente competitivo (Presupuesto de Egresos de la Federación, 2024). El programa ha servido para consolidar una base electoral, particularmente en sectores rurales y en comunidades marginadas, favoreciendo al partido político en el poder con una promesa de apoyo continuo.

Uno de los elementos más discutidos y criticados del programa es su enfoque universalista, que se ha percibido como un intento de abarcar a todos los adultos mayores, sin tener en cuenta las diferencias socioeconómicas dentro de esta población. El diseño horizontal del programa, que no discrimina entre quienes realmente necesitan estos recursos y quienes podrían recibirlos sin problemas económicos, ha diluido el impacto redistributivo. En lugar de priorizar a los sectores más vulnerables, el gobierno ha optado por un enfoque inclusivo que parece más una estrategia política que una verdadera política de bienestar. Esto ha llevado a la creación de un sistema de apoyo que se percibe como un vehículo

para asegurar lealtades políticas y votos, más que como una medida eficaz para combatir la pobreza y la desigualdad (Análisis de Políticas Públicas, 2023).

El carácter clientelar del programa se hace más evidente cuando se observa la conexión directa entre la entrega de apoyos y la imagen de la figura presidencial. Las entregas masivas de tarjetas y la visibilidad de AMLO en estos eventos refuerzan la idea de que el programa es un instrumento para fortalecer su base electoral. Las frecuentes referencias del presidente a los programas sociales durante sus conferencias mañaneras no solo enfatizan la supuesta eficacia de las medidas, sino que las vinculan directamente con su gestión y su partido, MORENA. Este fenómeno no solo compromete la neutralidad de los recursos públicos, sino que contribuye a la creación de una red clientelar, que asegura que sectores específicos de la población dependan de los beneficios del gobierno a cambio de su apoyo político.

La sostenibilidad fiscal del programa constituye uno de los puntos más críticos en su evaluación. A pesar de la expansión de la cobertura y el aumento de los montos entregados, las fuentes de financiamiento del programa son altamente cuestionables. AMLO ha basado gran parte de su financiamiento en la reasignación de recursos provenientes de otros programas sociales y de una política de austeridad que recorta otros rubros del gasto público (Centro de Estudios Económicos, 2024). Este modelo de financiamiento, si bien ha permitido la ampliación del programa en el corto plazo, no parece ser sostenible a medida que aumenta la población envejecida. El gasto en pensiones ya ha superado los 465,048 millones de pesos en 2024, lo que representa un monto considerable si se compara con el gasto en otras áreas como la salud, que en el mismo año se estima en 963,000 millones de pesos. Esta disparidad en la asignación presupuestaria refleja la prioridad que el gobierno ha dado a los programas sociales destinados a los adultos mayores, lo que no se corresponde con un enfoque de justicia social equitativa. El gasto en pensiones se está utilizando como un mecanismo de compra de votos, lo cual pone en entredicho el verdadero objetivo del programa: la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores.

A pesar de la magnitud de los recursos invertidos, las Pensiones del Bienestar no han logrado transformar significativamente las condiciones de vida de los beneficiarios. La crítica más fuerte al programa es que el monto otorgado no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de los adultos mayores, especialmente en un contexto de inflación y creciente desigualdad. En este sentido, el apoyo otorgado no puede considerarse una pensión digna, en la medida en que no garantiza la seguridad económica de la población que depende de este programa para su sustento. Las pensiones vitalicias que reciben los jubilados del sector formal son considerablemente más altas, lo que pone en evidencia que las Pensiones del Bienestar no son una verdadera solución al problema de la pobreza en la tercera edad.

Además, a pesar de la afirmación oficial de que el programa ha tenido un impacto positivo, las investigaciones de campo han demostrado que el apoyo proporcionado no ha logrado mejorar de manera significativa la calidad de vida de los beneficiarios. Las condiciones de vida de los adultos mayores siguen siendo precarias, y el apoyo económico recibido no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de salud, vivienda o alimentación. En este sentido, los pagos efectuados bajo este programa no cumplen con la definición de pensión, sino que se perciben más como transferencias condicionadas que refuerzan una relación de dependencia entre los beneficiarios y el gobierno.

Por consiguiente, las Pensiones del Bienestar han dejado al descubierto la verdadera naturaleza del gobierno de AMLO y su partido MORENA. Si bien el programa ha tenido un alcance impresionante en términos de beneficiarios y recursos asignados, su diseño y ejecución han demostrado ser más una estrategia política de clientelismo que una auténtica política pública orientada a la justicia social. El hecho de que el gobierno haya destinado más de un billón de pesos a este programa en lugar de fortalecer áreas fundamentales como la salud o la educación, y la evidente utilización de este esquema como herramienta para asegurar votos en las elecciones, pone en entredicho el compromiso real del gobierno con los sectores más necesitados.

En última instancia, el programa no solo enfrenta desafíos de sostenibilidad económica, sino también ética y socialmente. Si AMLO y su gobierno realmente buscan una transformación profunda del país, sería imperativo redirigir estos recursos hacia políticas públicas más equitativas que no utilicen a los adultos mayores como un instrumento de control electoral. Solo así se podrá garantizar que las Pensiones del Bienestar no sean un simple reflejo de un sistema político que perpetúa las mismas estructuras de poder y clientelismo que se pretendía cambiar.

3. El cuestionario

El propósito de la investigación es conocer cómo se benefician las personas adultas mayores dado el monto otorgado por el gobierno (pensión) que de acuerdo con diálogos que sostuvo el presidente mejoraría la calidad de vida. Por ello, se realiza el cuestionario EUROQOL a personas beneficiarias del programa.

El cuestionario se aplicó a 185 adultos mayores beneficiarios de este programa en varias partes de la ciudad de México, considerando el domicilio, lugar de trabajo, pero se focalizó en alrededores del banco del bienestar ubicado en la alcaldía Iztapalapa afueras del deportivo Santa Cruz Meyehualco ahora llamado Utopía Meyehualco, ya que, en esa institución Bancaria, existe una alta afluencia de beneficiarios que van a realizar el retiro de su beneficio.

El cuestionario aplicado EQ-5D-5L, consta de cinco dimensiones, es decir cinco preguntas y cinco niveles de respuesta, las cuales miden la severidad del caso, al final del cuestionario se gráfica o escala llamada EQ VAS la cual hace una medición general del estado de salud de ese momento del individuo entrevistado.

A continuación, se muestra el cuestionario:

Debajo de cada enunciado, marque una casilla, la que mejor describa su salud hoy

Movilidad

- No tengo problemas para caminar ☐
- Tengo problemas leves para caminar ☐
- Tengo problemas moderados para caminar ☐
- Tengo problemas graves para caminar ☐
- No puedo caminar ☐

Cuidado personal

- No tengo problemas para lavarme o vestirme solo ☐
- Tengo problemas leves para lavarme o vestirme solo ☐
- Tengo problemas moderados para lavarme o vestirme solo ☐
- Tengo problemas graves para lavarme o vestirme solo ☐
- No puedo lavarme o vestirme solo ☐

Actividades Cotidianas (por ejemplo, trabajar, estudiar, hacer tareas domésticas, actividades familiares o recreativas)

- No tengo problemas para realizar mis actividades cotidianas ☐
- Tengo problemas leves para realizar mis actividades cotidianas ☐
- Tengo problemas moderados para realizar mis actividades cotidianas ☐
- Tengo problemas graves para realizar mis actividades cotidianas ☐
- No puedo realizar mis actividades cotidianas ☐

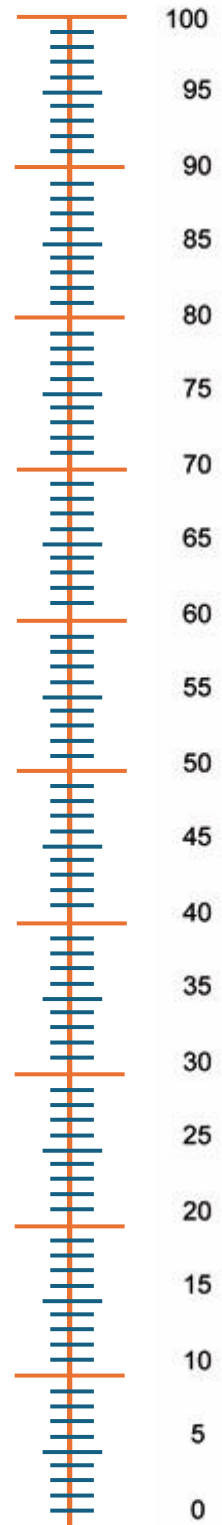
Dolor / Malestar

- No tengo dolor ni malestar ☐
- Tengo dolor o malestar leve ☐
- Tengo dolor o malestar moderado ☐
- Tengo dolor o malestar fuerte ☐
- Tengo dolor o malestar extremo ☐

Ansiedad/Depresión

- No estoy ansioso ni deprimido ☐
- Estoy levemente ansioso o deprimido ☐
- Estoy moderadamente ansioso o deprimido ☐
- Estoy muy ansioso o deprimido ☐
- Estoy extremadamente ansioso o deprimido ☐

- Nos gustaría saber lo buena o mala que es su salud HOY
- La escala esta numerada de 0 a 100
- 100 representa la mejor salud que usted se pueda imaginar. 0 representa la peor salud que usted se pueda imaginar
- Marque con una X en la escala para indicar cuál es su estado de salud HOY
- Ahora, escriba en el casillero que encontrara a continuación el número que marcó en la escala.



Como se puede observar, el cuestionario es práctico y los individuos entrevistados pueden responderlo casi de forma inmediata. El tiempo aproximado de respuesta aproximadamente variaba entre tres a cinco minutos, esto de acuerdo con el apoyo brindado si es que lo solicitaba el entrevistado.

Con los datos del total de los individuos entrevistados se obtuvieron tablas las cuales muestran la frecuencia en cada una de las casillas marcadas por los individuos. Finalmente, se lleva un análisis para identificar un cambio significativo en la salud de los pacientes respecto al beneficio que les otorga el gobierno.

Tabla 3. Resultados de Movilidad de las personas entrevistadas.

Niveles	Número de individuos	Porcentaje (%)
No tengo problemas para caminar	6	3.24
Tengo problemas leves para caminar	69	37.3
Tengo problemas moderados para caminar	56	30.27
Tengo problemas graves para caminar	41	22.16
No puedo caminar	13	7.03
Total	185	100
Fuente: elaboración propia con base a EQ-5D-5L		

Tabla 4. Resultados de Cuidado Personal de las personas entrevistadas.

Niveles	Número de individuos	Porcentaje (%)
No tengo problemas para lavarme o vestirme solo	13	7.03
Tengo problemas leves para lavarme o vestirme solo	64	34.59
Tengo problemas moderados para lavarme o vestirme solo	58	31.35
Tengo problemas graves para lavarme o vestirme solo	45	24.32
No puedo lavarme o vestirme solo	5	2.7
Total	185	100
Fuente: Elaboración propia con base a EQ-5D-5L		

Tabla 5. Resultados de Actividades cotidianas de las personas entrevistadas.

Niveles	Número de individuos	Porcentaje (%)
No tengo problemas para realizar mis actividades cotidianas	4	2.16
Tengo problemas leves para realizar mis actividades cotidianas	45	23.78
Tengo problemas moderados para realizar mis actividades cotidianas	68	36.76
Tengo problemas graves para realizar mis actividades cotidianas	56	30.27
No puedo realizar mis actividades cotidianas	12	6.49
Total	185	100
Fuente: Elaboración propia con base a EQ-5D-5L		

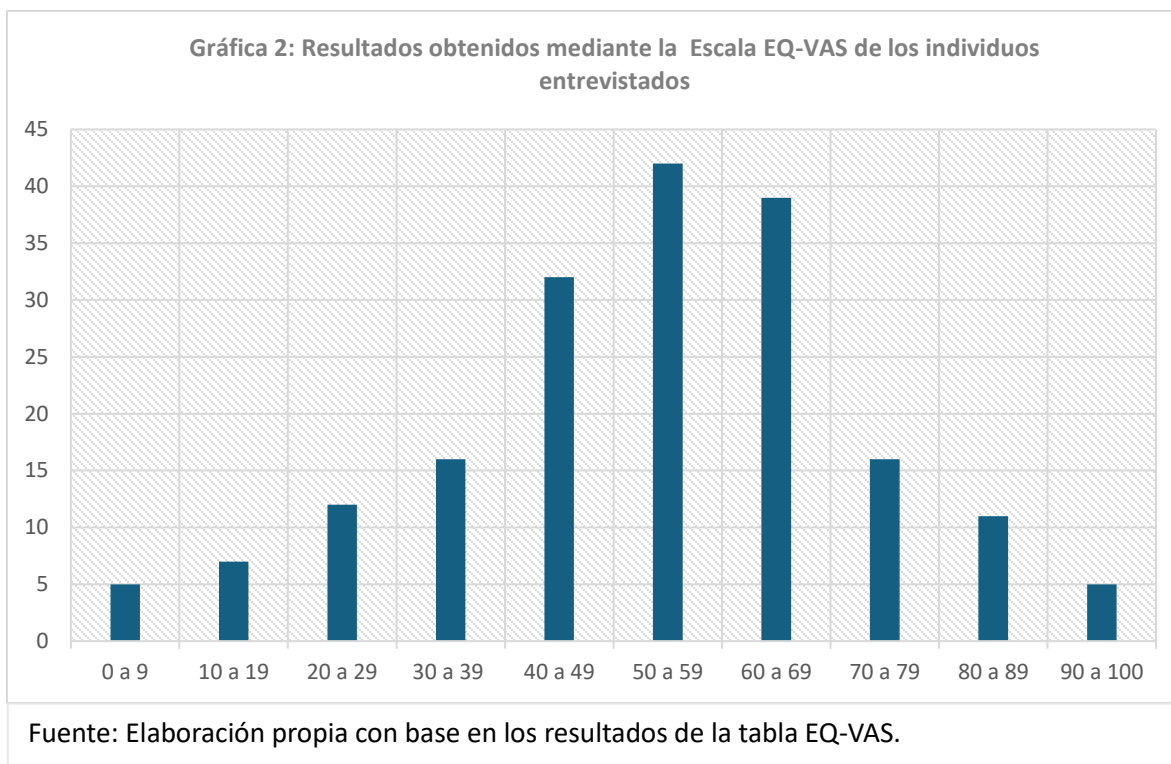
Tabla 6. Resultados de Dolor/Malestar de las personas entrevistadas.

Niveles	Número de individuos	Porcentaje (%)
No tengo dolor ni malestar	3	1.62
Tengo dolor o malestar leve	36	19.46
Tengo dolor o malestar moderado	74	40
Tengo dolor o malestar fuerte	49	26.49
Tengo dolor o malestar extremo	23	12.23
Total	185	100
Fuente: elaboración propia con base a EQ-5D-5L		

Tabla 7. Resultados de Ansiedad/Depresión de las personas entrevistadas.

Niveles	Número de individuos	Porcentaje (%)
No estoy ansioso ni deprimido	39	21.08
Estoy levemente ansioso o deprimido	71	38.38
Estoy moderadamente ansioso o deprimido	48	25.95
Estoy muy ansioso o deprimido	19	10.27
Estoy extremadamente ansioso o deprimido	8	4.32
Total	185	100
Fuente: elaboración propia con base a EQ-5D-5L		

Los resultados de la escala EQ VAS se muestran en la Gráfica 2 donde se observa a detalle el valor que los individuos que seleccionaron.



Con los datos obtenidos, en las gráficas se observa principalmente que las dimensiones dos, tres y cuatro, las cuales van desde problemas leves hasta problemas fuertes, fueron las más utilizadas, lo que se traduce en que más del 80% de los individuos entrevistados padecen de malestares leves a fuertes, lo cual indica que la calidad de vida de las personas de la tercera edad no es buena, ya que una de las condiciones para tener una buena calidad de vida es tener una buena salud, lo cual no está mostrando el presente estudio, ya que más del 85% de los entrevistados padece de algún problema moderado a fuerte.

Un punto más para medir la calidad de vida radica en el ingreso per cápita el cual en este caso es de \$6,000 bimestrales por individuo que representa solo \$3,000 mensuales, tal cantidad solo representa una quinta parte de lo que se necesita en Mexico para cubrir los gastos mensuales, ya que la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (Ensafi) realizada en el 2023 indicó que un individuo mexicano

necesita en promedio \$16,421 para cubrir sus gastos necesarios en alimentos, salud, educación y gastos recreativos, lo que significa que el monto otorgado solo cubre un 20.8% de los gastos, el 79.2% restante lo tienen que obtener de ingresos diferentes, como lo son el trabajo u otro tipo de actividades que los remuneren.

Aunado a esto cabe destacar que la esperanza de vida es un punto más a medir en el índice de Desarrollo Humano el cual nos ayuda a calcular la calidad de vida. En Mexico la esperanza de vida al 2024 es de 74.3 años lo cual muestra un rezago respecto a los otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), ya que la esperanza de vida promedio en esta organización es de 81 años. Lo que representa un rezago de siete años aproximadamente.

Con los datos analizados durante la investigación, las pensiones del bienestar no fungen como una “pensión” ya que no cubren con los requisitos mínimos para otorgarle al beneficiario una buena calidad de vida, como si lo hace una pensión vitalicia o contributiva. Sin embargo, el 1.2 millones de beneficiarios representan una red clientelar de posibles votantes que son guiados a base de mentiras y discursos demagogos (Programas del bienestar, 2022).

Conclusiones

El análisis de las Pensiones para el Bienestar de los Adultos Mayores en México evidencia una problemática profunda en la concepción, implementación y evaluación de las políticas públicas orientadas a los adultos mayores. Si bien este programa ha ampliado la cobertura hacia sectores tradicionalmente desprotegidos, resulta evidente que su diseño carece de una perspectiva integral que permita trascender las soluciones paliativas en calidad de vida y abordar de manera estructural estas desigualdades que afectan a los adultos mayores.

Dada la investigación realizada hasta el momento se encontró que 20.08% asignado no cubre las necesidades mínimas de subsistencia en un contexto de creciente inflación y desigualdad económica. Este déficit evidencia no solo una falta de sensibilidad hacia las condiciones reales de vida de los beneficiarios, sino también una estrategia gubernamental que prioriza el impacto electoral sobre la transformación estructural de los sistemas de bienestar social. Desde una perspectiva crítica, las pensiones se erigen como un instrumento de clientelismo político que refuerza la dependencia de los ciudadanos hacia el Estado, en lugar de fomentar su autonomía y desarrollo.

El programa refleja las deficiencias sistémicas de la gobernanza en México, caracterizadas por la corrupción, la opacidad y la ausencia de mecanismos sólidos de rendición de cuentas. Estos problemas comprometen la eficacia de las políticas públicas y deslegitiman los esfuerzos gubernamentales por atender a los sectores más vulnerables. Además, la falta de una evaluación rigurosa sobre el impacto real del programa limita la posibilidad de identificar áreas de mejora, perpetuando una lógica de asistencialismo que no confronta las causas estructurales de la pobreza.

En México dada la continuidad de la red clientelar es necesario realizar otros análisis para proponer una reforma a los sistemas de seguridad social para garantizar una vida digna a la población adulta mayor. La dependencia excesiva de las pensiones no contributivas como principal fuente de ingreso refleja la insuficiencia de un sistema que históricamente ha fallado en ofrecer cobertura contributiva de calidad a la mayoría de la población. Este panorama no solo pone en evidencia las debilidades institucionales del país, sino que también plantea interrogantes éticas y políticas sobre el compromiso real del gobierno hacia la justicia social.

Las pensiones para el Bienestar de los Adultos Mayores, aunque son necesarias, son insuficientes y revelan una concepción limitada de la responsabilidad social

del Estado. Superar estas limitaciones requiere una reestructuración profunda de las políticas públicas, con énfasis en la sostenibilidad, la equidad y la eficiencia, además de una estrategia que privilegie el bienestar de la ciudadanía sobre los intereses políticos coyunturales.

Bibliografía

- Hood, C. (1991). *A Public Management for All Seasons?* Public Administration, 69(1), 3–19.
- Keohane, R. O. (2002). *Governance in a Globalizing World*. Washington, D.C.: Brookings Institution Press.
- Osborne, D., & Gaebler, T. (1992). *Reinventing Government: How the Entrepreneurial Spirit is Transforming the Public Sector*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- Rhodes, R. A. W. (1997). *Understanding Governance: Policy Networks, Governance, Reflexivity, and Accountability*. Buckingham: Open University Press.
- Taylor, F. W. (1911). *The Principles of Scientific Management*. New York: Harper & Row.
- Weber, M. (1947). *The Theory of Social and Economic Organization*. New York: Free Press.
- White, L. D. (1962). *Introduction to the Study of Public Administration*. New York: The Macmillan Company. Organización Mundial de la Salud (OMS). (1944). Definición de la Calidad de Vida.
- Sen, A. (1993). Capabilities and Well-being. In Martha Nussbaum & Amartya Sen (Eds.), *The Quality of Life*.
- IAQQL. (2019). International Association for the Quality of Life.
- Arokiasamy, P. (2014). *Health, Well-being and Quality of Life*. Cambridge University Press.
- Diener, E., et al. (1999). Subjective Well-being: Three Decades of Progress. *Psychological Bulletin*.
- Putnam, R. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Simon & Schuster.
- Marmot, M. (2005). *The Status Syndrome: How Social Standing Affects Our Health and Longevity*. Times Books.
- Sachs, J. (2015). *The Age of Sustainable Development*. Columbia University Press.

- CONEVAL. (2020). Medición de la pobreza en México 2020.
- OMS. (2018). Informe sobre la salud en México 2018.
- INECC. (2019). Calidad del aire en México: Reporte anual 2019.
- PNUD. (2019). Informe sobre el desarrollo humano en México 2019.
- Coneval. (2020). Medición de la pobreza en México: Informe anual 2020. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Coneval. (2022). Indicadores de carencias sociales en la población de adultos mayores.
- CEPAL. (2020). Panorama social de América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- OMS. (2019). Envejecimiento y salud. Organización Mundial de la Salud.
- EuroQol Research Foundation. (2020). EuroQol-5D: The official website of the EuroQol Group.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Health and Well-being in Older Age.
- Coneval. (2022). Medición de la Pobreza en México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill.
- Rosenau, J. N. (1992). Governance, order, and change in world politics. En J. N. Rosenau & E. Czempiel (Eds.), Governance without government: Order and change in world politics (pp. 1-29). Cambridge University Press.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016). Gobernanza en salud.
- Pierre, J. (2019). Governance and the state. En J. Pierre & B. G. Peters (Eds.), Governance, politics, and the state (pp. 1-15). Edward Elgar Publishing.
- Hood, C. (1991). A Public Management for All Seasons?. Public Administration, 69(1), 3-19.
- White, L. D. (1926). Introduction to the Study of Public Administration. New York: Macmillan.

- Weber, M. (1947). The Theory of Social and Economic Organization. New York: Free Press.
- Taylor, F. W. (1911). The Principles of Scientific Management. New York: Harper & Brothers.
- IAQOL (2019). What is quality of life?
- Organización Mundial de la Salud (1994). Calidad de vida: Un nuevo enfoque para la evaluación de la salud. Ginebra: OMS.
- Sen, A. (1993). Capabilities and well-being. In M. Nussbaum & A. Sen (Eds.), The quality of life (pp. 30-53). Oxford: Clarendon Press.
- Organización Internacional del Trabajo (2019). Pensión y seguridad social. Ginebra: OIT.
- Senado de la República (2020). Ley de Pensiones. México: Senado de la República.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (2020). Pensión y jubilación. México: IMSS.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2013). México: Cámara de Diputados.
- Organización Mundial de la Salud (2019). Envejecimiento y salud. Ginebra: OMS.
- CONEVAL (2020). Informe de pobreza y evaluación 2020. México: CONEVAL.
- INEGI (2020). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020. México: INEGI.
- CONEVAL (2019). Pobreza en la vejez. México: CONEVAL.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020.
- Secretaría de Salud (SSA). (2020). Informe de labores 2020.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). (2020). Informe de labores 2020.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (2020). Informe de labores 2020.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Informe de pobreza y evaluación 2020.
- Bevir, M. (2013). Governance: A very short introduction. Oxford University Press.

- Fukuyama, F. (2013). What is governance? *Governance*, 26(3), 347-368.
- Habermas, J. (1981). *Teoría de la acción comunicativa*. Tomo I. Taurus.
- Marx, K., & Engels, F. (1848). *Manifiesto comunista*. Imprenta de la Asociación Obrera.
- Weber, M. (1919). *La política como vocación*. Imprenta de la Universidad de Múnich.
- Anderson, J. E. (2011). *Políticas Públicas: Un Enfoque de Proceso*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dye, T. R. (2013). *Política pública: Un enfoque de análisis*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2015). *Políticas Públicas para el Desarrollo*. París: OCDE.
- Sartori, G. (1999). *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial.
- Centro de Estudios Económicos. (2024). *Informe sobre la sostenibilidad fiscal de los programas sociales en México*.
- Secretaría de Desarrollo Social. (2009). *Informe de actividades: Programa de Pensión para Adultos Mayores*.
- Secretaría de Bienestar. (2018). *Informe de inicio de gobierno: Transformación de los programas sociales*.
- Secretaría de Bienestar. (2019). *Ampliación de las Pensiones del Bienestar para Personas con Discapacidad*.
- Transparencia Mexicana. (2023). *Análisis de los programas sociales y su impacto en el electorado*.
- Presupuesto de Egresos de la Federación. (2024). *Recursos asignados a los programas sociales en México*.
- Análisis de Políticas Públicas. (2023). *Críticas y propuestas para mejorar la universalidad en las transferencias directas*.
- Informe de Gobierno 2012-2018. *Políticas sociales y programas de apoyo en el sexenio de Enrique Peña Nieto*.

- Bienestar, P. p. (8 de enero de 2024). Monto de la Pensión para Personas Adultas Mayores crece 417% en todo el sexenio. Obtenido de <https://programasparaelbienestar.gob.mx/monto-de-la-pension-para-personas-adultas-mayores-crece-417-en-todo-el-sexenio/>
- El Informador. (8 de abril de 2024). Difícil, romper vínculos de Morena con programas.
- Hernández, S. (07 de junio de 2024). Sheinbaum eleva su votación en estados con más programas sociales.
- Martines Silva, M., & Salcedo Aquino, R. (s.f.). Diccionario Electoral INEP. Obtenido de <http://diccionario.inep.org/index.html>
- Offe, C. (1998). Partidos políticos y nuevos movimientos sociales. Madrid: Sistema.
- Pantín, J., & Maiz, R. (2019). Clientelismo y corrupción: ¿afinidades electivas? Una aproximación mediante estudios de caso. *Revista Española de Ciencia Política*, 13-37.
- Real Academia Española. (2021). Real Academia Española. Obtenido de <https://dle.rae.es/alienaci%C3%B3n>
- Schmitter, P. (1992). Neocorporativismo I. Más allá del Estado y el Mercado. México: Alianza Editorial.
- Weber, M. (1977). Estructuras de Poder. Buenos Aires: La Pléyade.
- Zapata Osorno, E. (julio-diciembre de 2016). Clientelismo político. Un concepto difuso pero útil para el análisis de la política local. *Estudios Políticos*, núm 49, 167-185.
- ENSAFI (2023). Encuesta Nacional Sobre Salud Financiera.
- White, L. D. (1926). *Introduction to the Study of Public Administration*. New York: Macmillan.
- Coneval, 2020. Pobreza y Personas Mayores en México 2020.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00017

Matrícula: 2231802012

PENSIONES PARA EL BIENESTAR
DE LOS ADULTOS MAYORES, UN
ESTUDIO DE CASO.

En la Ciudad de México, se presentaron a las 10:00 horas
del día 31 del mes de enero del año 2025 en la Unidad
Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los
suscritos miembros del jurado:

DR. RAUL ENRIQUE MOLINA SALAZAR
MTRO. TELESFORO NAVA VAZQUEZ
DR. FRANCISCO AGUILAR BUSTAMANTE

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de
Secretario el último, se reunieron para proceder al Examen
de Grado cuya denominación aparece al margen, para la
obtención del grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DE: MICHEL JOVANY ESCANDON BAILON

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del
Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad
Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado
resolvieron:

Aprobar

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó al
interesado el resultado de la evaluación y, en caso
aprobatorio, le fue tomada la protesta.

REVISÓ

MTRA. ROSALIA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CSH

DRA. SONIA PEREZ TOLEDO

PRESIDENTE

DR. RAUL ENRIQUE MOLINA SALAZAR

VOCAL

MTRO. TELESFORO NAVA VAZQUEZ

SECRETARIO

DR. FRANCISCO AGUILAR BUSTAMANTE